

Facultad de Odontología

Plan de Desarrollo

Programa Educativo de Licenciatura de Cirujano Dentista

UANL

2014- 2020



VISION
2020
UANL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Cirujano Dentista 2012-2020 de la Facultad de Odontología, UANL.

Presentación
Introducción

Capítulo I. Situación actual y retos de la Facultad de Odontología de la UANL. El escenario de partida del proceso de planeación del PELCD

- I. Oferta educativa y población estudiantil
 - I.1. Programas educativos
 - I.2. Cobertura
 - I.3. Población estudiantil
 - I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos
 - II. Capacidad académica
 - II.1. Planta académica
 - II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos
 - III. Competitividad académica
 - III.1. Modelo Educativo del PELCD
 - III.2. Actualización de profesores
 - III.3. Reforma de programas educativos del PELCD para la implementación del modelo educativo
 - III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa
- Modelo Educativo del PELCD
- III.1. Becas
- IV. Generación, aplicación y difusión del conocimiento
 - IV.1. Participación de los docentes del PELCD en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
 - V. Difusión y extensión de la cultura y el arte en el PELCD
 - VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica de los actores del PELCD con los sectores social y productivo
 - VII. Deporte universitario en el PELCD
 - VIII. Mejora de la administración y gestión universitaria en el PELCD
 - VIII.1. Sistema Integral de Bibliotecas en apoyo al PELCD
 - VIII.2. Conectividad vinculada al PELCD
 - VIII.3. El Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares
 - IX. Ingresos
 - X. Internacionalización
 - XI. Fortalezas y debilidades
 - XI.1. Principales fortalezas institucionales del PELCD
 - XI.2. Principales debilidades institucionales del PELCD

CAPÍTULO II. Marco axiológico, Visión 2020 del PELCD de la Facultad de Odontología de la UANL, Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y Programas Prioritarios

- I. Misión del PELCD
- II. Valores asociados al quehacer institucional del PELCD
- III. Atributos institucionales del PELCD
- IV. Visión 2020 del PELCD
 - IV.1. Los diez rasgos distintivos de la Visión del PELCD
 - IV.2. Propósitos del trabajo institucional del PELCD en el periodo 2014-2020
- V. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en el PELCD
- VI. Los programas prioritarios del PELCD y sus objetivos
- VII. Relación entre los programas prioritarios del PELCD y los rasgos de la Visión 2020 UANL

CAPÍTULO III. Estrategias para la implementación de los Programas Institucionales Prioritarios del PELCD, Indicadores y Metas

- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios del PELCD

- II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria de la UANL en el PELCD
- III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo del PELCD en la Facultad de Odontología de la UANL 2014-2020

Presentación

La Facultad de Odontología es una dependencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde sus inicios ha respondido a la necesidad de satisfacer a la sociedad con profesionistas altamente capacitados en la atención de problemáticas de salud dental en el Estado de Nuevo León, en México y en el extranjero. Se ha caracterizado por ser una institución de educación superior que mantiene un proceso permanente de mejora continua e innovación académica.

Ha sido de las primeras instituciones educativas de Odontología del país en consolidar la acreditación latinoamericana de la OFEDO-UDUAL (Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina), ha obtenido la reacreditación nacional del CONAEDO, cuenta con un sistema modelo de Control de Infecciones en Odontología así como con la certificación de los procesos académicos, administrativos y clínicos bajo la norma internacional ISO 9001:2008. A la fecha se encuentra aprobada la primera etapa de certificación internacional con la Asociación Dental Americana con los Estados Unidos (ADA). Además recientemente ha adquirido la Acreditación Internacional de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) y se encuentra en el proceso de reacreditación a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Con éstas y otras fortalezas la DES se consolida como la única institución pública en el Estado de Nuevo León que ofrece la formación de cirujanos dentistas y que otorga servicios de altas especialidades. Los servicios se otorgan a la población del

noreste de México a través de cuotas de recuperación que permiten la renovación adecuada y oportuna de los materiales dentales.

Estos conceptos de servicio a la comunidad contribuyen para que la DES sea reconocida como una institución socialmente responsable, debido a su compromiso con la atención de los problemas de salud bucal del estado de Nuevo León y se ha distinguido en ello durante sus más de 73 años de existencia, en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional, actualmente ofrece 1 PE de licenciatura y (9 de posgrado, cuenta con 4 cuerpos académicos en formación y 1 consolidado con una planta académica de 99 PTC.

La población estudiantil que la Facultad atiende en el ciclo escolar agosto a diciembre 2014 asciende a 3,248 estudiantes, el 96.73 % de Licenciatura y 3.27% de posgrado.

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera
Directora
Monterrey, N.L., Noviembre de 2014

Introducción

El diseño del presente Plan de Desarrollo del Programa Académico de Licenciatura de Cirujano Dentista 2014-2020 obedece a las aspiraciones institucionales de cumplir tanto con la Visión UANL 2020 como estableciendo un quehacer coherente y articulado en cada uno de sus programas educativos como en sus procesos administrativos mediante un modelo definido de objetivos estratégicos, políticas, estrategias y metas que el PELCD pretende consolidar desde 2014 hasta 2020.

La formulación de este plan se sustenta en un sistema de información institucional que es un referente del estado de desarrollo actual y futuro alineado a los lineamientos educativos de México con base en un modelo de clase mundial.

Capítulo I.

Situación actual y retos de la Facultad de Odontología de la UANL. El escenario de partida del proceso de planeación del PELCD

I. Oferta educativa y población estudiantil

I.1. Programas educativos

La Facultad de Odontología cuenta con 10 programas educativos, uno de licenciatura y 9 de Posgrado, el programa de licenciatura de Cirujano Dentista se encuentra contemplado dentro de los programas educativos de buena calidad debido a sus constantes acreditaciones y reconocimientos.

Los programas educativos de posgrado corresponden a la Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de Odontopediatría, Maestrías en Ciencias Odontológicas en el área de Endodoncia, Especialidad en endodoncia, Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de Periodoncia con Implantología Oral, Maestría en Ortodoncia, Maestría en Odontología Avanzada, Maestría en Odontología Restauradora, Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial así como el programa inter-facultades de Maestría en Salud Pública. Al 2014, 8 de los programas educativos de posgrado se encuentran adscritos al PNPC.

Tabla 1
Población estudiantil según Programa educativo

Programa educativo	Población estudiantil
Cirujano Dentista	3142
MCO en el área de Odontopediatría	20
MCO en el área de Endodoncia	10
MCO en el área de Periodoncia con Implantología Oral	17
Maestría en Ortodoncia	19
Maestría en Odontología Avanzada	10
Maestría en Odontología Restauradora	10
Maestría en Salud Pública	9
Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial	7
Especialidad en endodoncia	4

En cuanto a los indicadores de competitividad académica se continua con la enmienda de cumplimiento de las expectativas de los estudiantes y compromiso con los lineamientos institucionales a fin de continuar manteniendo como fortaleza estos indicadores tanto en licenciatura como en posgrado, estos lineamientos y políticas han sido incluidos dentro de los procesos académicos bajo un sistema de gestión de calidad orientado al estudiante, lo cual se verá reflejado en la eficiencia terminal de ellos mismos debido a que serán identificadas y cubiertas cada una de las áreas de oportunidad que deben ser consideradas para garantizar la satisfacción de sus expectativas.

Se trabaja en la revisión semestral de los lineamientos del Modelo Educativo de la Universidad hacia los programas analíticos de las unidades de aprendizaje de los planes de estudio, así mismo de manera sistemática y continua se trabaja en la actualización de profesores integrándolos a cursos de inducción, a los de reciente ingreso, y de actualización en las áreas profesionales y académicas a los profesores de base, con ello se ha garantizado la formación académica, científica, clínica y de investigación en este tiempo.

En cuanto a la participación de los profesores en la generación del conocimiento se ha apoyado de manera constante para el desarrollo de los proyectos

Otro elemento que ha sido rediseñado e introducido en el sistema de gestión de calidad orientado al estudiante es el sistema de tutorías con el que actualmente cuenta la DES, aquí se ha trabajado exitosamente en identificar aspectos relacionados con la satisfacción de los estudiantes que cursan el primer semestre y se ha ampliado al resto de los semestres en las unidades de aprendizaje clínicas, pre-clínicas y de laboratorios logrando con ello una cobertura de 100%. La evidencia del éxito de este sistema es el desarrollo de las competencias en el estudiante de los distintos semestres donde es asesorado y guiado directamente por su profesor, esto repercute directamente en las bajas tasas de deserción que existe en los últimos semestres del PELCD y por la tasa de deserción de 0% en todos los PE de posgrado, lo cual se ha mantenido durante los últimos años.

El área de oportunidad identificada en el indicador de titulación ha sido atendida mediante su inclusión en el sistema de gestión de calidad orientado al estudiante, estandarizar este importante proceso ha sido un gran reto para el personal académico y administrativo de la DES debido a la complejidad de procedimientos que intervienen sobre él, los cuales uno a uno han sido atendidos con oportunidad, dicho procedimiento se consolidó en su certificación en el mes de septiembre de 2011. Aún y cuando ha transcurrido solamente tres años de la fecha de certificación del Sistema de Gestión de Calidad se han

observado indicadores de satisfacción en las tasas de egreso y titulación, en los últimos años se han obtenido incrementos de 2 a 5% en éstos índices y se espera que la tendencia continúe aumentando gracias a la implementación de éstas y otras estrategias que se han desarrollado.

Para continuar con la atención de oportunidad se continua rediseñando los procedimientos previos a la permanencia del estudiante y la titulación como la evaluación académica, los procedimientos de laboratorios y clínicas, procedimientos del departamento escolar, presentación del examen EXCI en el idioma inglés, el cual se solicita cuando el estudiante culmina los estudios y es uno de los requisitos actuales para el trámite de titulación, éstos procedimientos se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001:2008

Así mismo se ha trabajado, dentro del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Iso 9001:2008 que se implementa en la DES, para establecer un sistema integral de información, que a este respecto informe el avance semestral de porcentaje de cumplimiento de los estudiantes en el examen EXCI, de manera que se pueda tener un panorama semestral que guíe las políticas de cumplimiento de este indicador y se puedan tomar medidas preventivas para su cumplimiento.

Al realizar un análisis referente a los índices de retención y de eficiencia terminal es ineludible tomar en consideración las diversas ofertas educativas que se encuentran tanto en el Estado de Nuevo León como en al ámbito nacional, ya que son también una oferta educativa real para los estudiantes. Éstas instituciones, privadas en su totalidad, ofrecen programas curriculares, que si bien no cuentan con la experiencia y atención social con los que cuenta esta DES, si lo hacen con los recursos tecnológicos más actualizados y que son necesarios para enfrentar las demandas requeridas por el mercado y sector social del estado de Nuevo León.

El modelo educativo de la UANL, requiere en su eje transversal la aplicación de políticas y estrategias tanto de internacionalización como de innovación académica para integrar la perspectiva internacional en el currículo y promover la atención, con calidad y pertinencia, a la población estudiantil.

Éstos indicadores de institucionalización de los procesos de planeación participativa serán los ejes que, junto a la educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, flexibilidad curricular y flexibilidad de los procesos educativos, alineen el desarrollo del PELCD hacia la visión de que la Universidad Autónoma de Nuevo León sea reconocida en 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, a la innovación, construcción de escuelas de pensamiento y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.

Al respecto de los índices de satisfacción, se ha logrado, a través de la continuidad de las políticas y estrategias diseñadas para ello, principalmente la integración de las propuestas de estudiantes y empleadores evidenciadas en las encuestas de satisfacción, incrementar los indicadores a niveles superiores al 80% en el caso de estudiantes y al 90% en el caso de empleadores en los últimos 2 años; este incremento de entre 20 y 30% con respecto a 2004, es considerado una fortaleza en la evaluación.

Al analizar los indicadores de competitividad de los posgrados se obtienen en general altos niveles de satisfacción, ya que tanto los índices de retención, tutorías, eficiencia terminal y titulación se encuentran en niveles de 100%, esto dada la operatividad de los posgrados, la selección de los estudiantes y el selecto número de estudiantes en cada uno de ellos. Sin duda, éstos grandes avances son algunos de los elementos sólidos con los que se cuenta en el camino hacia el ingreso y permanencia de los PE de los posgrados en el PNPC.

Una de las conclusiones del diagnóstico que se ha realizado del PELCD y que es aplicado tanto a los indicadores de competitividad como a los de capacidad académica es la necesidad de continuar en la búsqueda de habilitación de áreas donde estudiantes y profesores puedan acceder a tecnología odontológica avanzada; este recurso permitirá introducir, tanto a estudiantes como a profesores, a recursos odontológicos competitivos en el ámbito profesional. En este mismo sentido se han definido prioridades los programas contribuyan directamente a los indicadores de competitividad y capacidad académica.

De los 9 PE de posgrado en la DES, ocho pertenecen al PNPC; mientras que 6 se encuentran evaluados por CIEES en nivel I.

El gran reto para el ingreso del PE de posgrado que no se encuentra en el PNPC ha consistido en la implementación de estrategias para consolidar proyectos de GyAC y continuar tanto en el camino de la consolidación de los CA como en el cumplimiento de la habilitación de los PTC del NAB.

Una de las políticas relacionadas con la atención de los indicadores ha sido la implementación de estrategias para el incremento los PTCs con perfil deseable, PTC adscritos al SNI así como la consolidación de los CAs, indicadores donde se ha realizado un trabajo significativo gracias a los apoyos de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2008-2009, 2010-2011 y 2012 -2014 en cuanto al desarrollo de proyectos de GyAC hasta su publicación, ello ha permitido un incremento significativo en la evolución de los indicadores que se ha visto reflejado en la evaluación del ProDES 2012-2014 ya que se vieron incrementadas las evaluaciones asignadas a este rubro.

La evaluación in situ realizada en 2011, por parte de la SES-SEP, observó como principal recomendación el incremento de la cultura de publicaciones científicas en forma de libros y artículos arbitrados para aumentar el número de integrantes en el SNI. Se continua con política de publicación de artículos científicos, en este sentido se ha mantenido en número de publicaciones por parte de los PTC en los diversos congresos y foros nacionales e

internacionales obteniendo resultados significativos debido a que los cinco cuerpos académicos que se encuentran registrados actualmente han superado por mucho el mínimo de publicaciones científicas requeridas para su evaluación satisfactoria.

Este incremento en las publicaciones científicas sumado a otras acciones como la obtención del grado de doctorado de 27 PTC, el rediseño de los CA que de 9 pasaron a ser 5 de los cuales uno se encuentra ya consolidado, los proyectos de GyAC desarrollados por cada uno de los CAs y la publicación de los resultados de los proyectos de GyAC realizados durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y los programados para este 2014, evidentemente han evolucionado los niveles de calidad de los CAs durante el presente año y pronostican que las acciones tomadas al respecto han sido las correctas y que los resultados se verán favorecidos a partir de 2015.

Por otro lado, se persiste en que todos los posgrados cuenten con un procedimiento de selección que consisten en varias etapas, desde la aplicación de exámenes de conocimientos, exámenes sicométricos, entrevistas personales, evaluación de expedientes, etc., con ello se evalúa el grado de compromiso del estudiante para cumplir los criterios definidos así como la dedicación exclusiva a cada programa.

En cada PE se desarrolla un modelo teórico práctico para cada una de las unidades de aprendizaje donde el 100% de los estudiantes reciben tutorías por parte del 100% de los PTC que integran el PE lo cual se considera una de las fortalezas que ha sido pertinente a través de los años. En este mismo sentido cada proyecto de investigación se encuentra relacionado con una LGyAC así como un CA donde cada estudiante tiene asignado a un director de tesis, a un asesor de estadística y a un investigador adjunto dependiendo del área de formación curricular. Cada director de tesis cuenta como máximo con 5 proyectos de investigación por año.

En cuando al núcleo académico básico del posgrado lo conforman 30 PTC de los cuales 27 tienen el grado doctoral y

en el 100% de ellos se encuentra vigente su reconocimiento como perfil Promep, se distribuyen con la premisa básica de pertenecer a un solo PE. Estos PTC integran los Cas con los que cuenta la DES y trabajan en LGyAC acordes al desarrollo profesional y alineados con el perfil de egreso de cada uno de los PE. Las tasas de graduación y egreso por cohorte generacional en los PE de posgrado se mantienen en 100% debido a que la selección de los estudiantes se realiza con un proceso minucioso y probado a través de los años, además de que la integración de grupos pequeños (de 3 a 12 estudiantes) permite la atención personalizada por parte de los PTC.

I.2. Cobertura

Con el propósito de promover el acceso a la diversas áreas de atención de la Odontología, se ha impulsado una política de ampliación de su oferta educativa, cuidando la calidad en la atención de áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo de sus estudiantes, prueba de ellos fue la apertura de la Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial así como La Maestría en Ciencias en Salud Pública, ésta última en convenio con otras DES del área de la salud de la misma UANL.

Las instalaciones de atención y servicio de la DES se encuentran ubicadas principalmente en el área médica de la UANL, sin embargo también se cuenta con atención de módulos odontológicos periféricos ubicados en San Nicolás de los Garza y Apodaca Nuevo León. La presencia de los estudiantes de la DES se ve reflejada además en instalaciones como el módulo de Monterrey, módulo de Guadalupe N.L. así como los residentes del posgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial que se encuentran realizando prácticas en el Hospital Metropolitano SSA “Dr. Bernardo Sepúlveda”, buscando con ello atender las necesidades de docencia y asistencia de la comunidad nuevoleonense.

En 1992 se inició con el programa de formación de Técnicos Dentales con lo cual se ampliaron las oportunidades de acceso de los jóvenes nuevoleonenses para la realización de estudios técnicos.

Como parte de su responsabilidad social, la Facultad de Odontología impulsa el fortalecimiento del programa de educación continua y permanente, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento y ponderando la experiencia internacional en este ámbito. Promueve el crecimiento personal y la satisfacción de las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reincorporación al mercado laboral. En 2013 se beneficiaron 164 profesionales de la odontología que participaron en los programas de educación continua que se ofrecen en la DES.

I.3. Población estudiantil

La Tabla 1 presenta la información relacionada con la población estudiantil que atendió la Facultad de Odontología en el semestre anterior. Del total la matrícula ha evolucionado en los semestres anteriores debido a la demanda que se ha presentado la cual ha sido un gran reto para la DES.

Cabe señalar que en los últimos cinco años, la UANL ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en el programa educativo de cirujano dentista. Un ejemplo de ello es que en el periodo 2012-2013, la población escolar se incrementó en 5.8% (40 estudiantes).

I.4. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

De manera sistemática se continúa con el cumplimiento de los compromisos para asegurar la calidad de los PE, reconocida por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), atendiendo oportunamente las recomendaciones emitidas.

La Facultad de Odontología ha integrado el modelo educativo para licenciatura de la UANL en su PELCD que cuenta con elementos centrados en el aprendizaje, con educación basada en competencias, con flexibilidad tanto curricular como de sus de procesos educativos, internacionalización e innovación académica y de tecnologías educativas; el PELCD cuenta actualmente con el nivel 1 de los CIEES y 8 de los 9 PE de posgrado que se actualmente se desarrollan se encuentran en el PNPC.

En cuanto a los indicadores de competitividad académica se persiste en la política de seguir los lineamientos para garantizar procedimientos adecuados a las expectativas de los estudiantes para continuar manteniendo como fortaleza estos indicadores tanto en licenciatura como en posgrado, estos lineamientos y políticas han sido incluidos dentro de los procesos académicos bajo un sistema de gestión de calidad orientado al estudiante, lo cual se verá reflejado en la eficiencia terminal de ellos mismos debido a que serán identificadas y cubiertas cada una de las áreas de oportunidad que deben ser consideradas para garantizar la satisfacción de sus expectativas.

Otro elemento que ha sido rediseñado e introducido en el sistema de gestión de calidad orientado al estudiante es el sistema de tutorías con el que actualmente cuenta el PELCD, aquí se ha trabajado exitosamente en identificar aspectos relacionados con la satisfacción de los estudiantes que cursan el primer semestre y se ha ampliado al resto de los semestres en las unidades de aprendizaje clínicas, pre-clínicas y de laboratorios logrando con ello una cobertura de 96.35%.

II. Capacidad académica

II.1. Planta académica

La evolución de la capacidad académica se consolida día a día como la principal fortaleza de la DES y del PELCD; a este respecto, uno de los principales logros que se han obtenido es la obtención del grado de Doctorado por parte de 18 PTC integrados en el programa doctoral semipresencial que junto a

los 9 que se han contratado han incrementado el indicador en 28.28% de PTC con doctorado.

Los 28 PTC han cursado con buenos resultados cada una de las etapas que se comprometieron, su trabajo que ha hecho sinergia junto al del resto de los PTCs han mostrado con este avances significativos en varios indicadores, entre ellos en el rediseño y consolidación de los CAs ya que las estrategias y políticas que han sido aplicadas han permitido que se hayan publicado un número considerable de proyectos de GyAC y artículos en revistas indexadas y arbitradas lo que permitió que se consolidara el CA de Ciencias Morfológicas y por ende se incrementara el indicador de CA consolidados en 20%.

Para abordar sus compromisos en este sentido la DES ha continuado con el seguimiento de su política para que sus PTC se integren a alguno de los cuerpos académicos y al programa de tutorías universitarias, desarrollen cada una de las LGyAC mediante la integración de estudiantes en estos proyectos, motivar el avance de sus logros personales y profesionales de obtención de grados como maestría y doctorado en casi todas las ocasiones mediante el otorgamiento de becas así como la pertenencia de ellos en el SNI, éstas estrategias continuarán sin lugar a duda, incrementando los indicadores de capacidad académica.

Los PTC con doctorado han evolucionado en un incremento que va de 0%, observado en 2002, a 28.28% presentado en 2014. Estos esfuerzos, han incrementado el indicador de la consolidación de cuerpos académicos en 20% y ha permitido cimentar bases sólidas para los programas académicos y el perfil docente de la DES y del PELCD, ya que este esquema se orienta hacia el incremento de los indicadores de competitividad y capacidad académica así como hacia la integración y funcionamiento de la DES y del PELCD. Todos éstos hechos permiten ser optimistas en el sentido de que en el próxima actualización de CAs se incremente a 60% (3 CAs) en indicador de consolidación con base en la evidencia de la producción académica.

Con respecto a esta capacidad académica, en 2003 la DES contaba con 53 PTC, y en la dinámica de la nueva contratación y jubilación, al 2014 aumentó, quedando una planta docente de 99, de los cuales el 97.97 % (97 de 99) cuenta con posgrado.

Otro de los indicadores que ha presentado un incremento significativo con los esfuerzos realizados en la política de capacidad académica ha sido el 97.97% de PTC con posgrado ya que los niveles de 2003 a 2006 habían sido inferiores del 88.24% mientras que para 2008 se perfilaron en 92.64%, para 2012 se presentó un incremento a 95.45% y para el 2014 el incremento alcanzó el 97.97% (más de 10 puntos porcentuales por arriba de los valores institucionales) a pesar de la dinámica propia de jubilación del presente año.

Así mismo se observa que el porcentaje de PTC que se integra al SNI se ha logrado incrementar con la contratación de un nuevo PTC con doctorado que se ha integrado a este sistema, el incremento puntual de este indicador fue de 0% en 2007, 1.47% en 2008 y 5.68% en 2014 con PTC que cubren este indicador de capacidad académica.

El número de PTC con reconocimiento del perfil Promep de 2002 a la fecha ha aumentado considerablemente, ya que actualmente son 33 los PTC que han cubierto este requisito (37.50%) dado que en 2002 este indicador se encontraba en 17.31%. Se espera que los nuevos PTC obtengan su perfil PROMEP en la siguiente convocatoria debido a la producción académica que han venido realizando, las nuevas políticas de integración de los PTC a proyectos colegiados y nos permiten hacer esta estimación y programarla para este 2014.

Se cuenta con 6 profesores aspirantes al SNI; las razones de la inmovilidad de este indicador en años anteriores fue, al igual que en Promep, la baja producción y publicación de artículos de investigación que se había venido presentando.

Dicha situación ha mejorado con la incorporación de 6 PTC con nivel de Doctorado y la obtención del grado doctoral de 18 de

los 22 PTC que han obtenido su grado en el presente año, se estima que 4 mas presenten su grado doctoral en este 2014.

Así mismo se han realizado talleres de integración, análisis y publicación de proyectos de GyAC para todos los profesores de la DES, esta estrategia presenta un avance significativo en la producción y publicación de proyectos de GyAC.

II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos

Las políticas de apoyo a la producción académica de los PTC y de los CAs de la DES han permitido el incremento de éstos indicadores de capacidad académica, siendo más significativo el indicador de consolidación de los CAs aunque también el indicador de integración de PTC al SNI presenta un mínimo de aumento, que aunque es cualitativo es muy significativo y traerá el incremento del indicador en este mismo año. Se cuenta con una infraestructura académica sólida en vías de consecución de al menos otros 2 de los 5 cuerpos académicos para el 2015, así como la integración de 2 PTC más al SNI; esto mismo permitirá diseñar la estructura para integrar la nueva oferta educativa del Doctorado presencial en el ámbito de la DES para años venideros.

Actualmente se cuenta con 4 CA EF, cuyo nivel de avance ha sido significativo hacia la consolidación ya que se persiste en formar a los miembros de los CA, así como a sus nuevos integrantes en las áreas de metodología científica y métodos estadísticos, lo que se ha visto reflejado en decenas de proyectos que se han presentado en cada una de las LGyAC como estrategias para coadyuvar el grado de consolidación de los Cas

El indicador aumentó del 0% que se había presentado desde 2002 hasta 2010 y evolucionó a 20% con la consolidación del CA en Ciencias Morfológicas. Al identificar áreas de oportunidad para contribuir con otros aspectos de la capacidad académica se atendió la cantidad de profesores visitantes que participan en las actividades del PELCD, en los últimos 4 años se han presentado entre 47 y 52 profesores invitados a participar en el intercambio de experiencias académicas en los diversos PE.

III. Competitividad académica

III.1. Modelo Educativo del PELCD

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, atendiendo a la necesidad de formar profesionales de la odontología con sentido científico, tecnológico, humanístico y ético por medio de un programa curricular basado en competencias. Incrementar el nivel de calidad en todos sus procesos a fin de ser competentes para brindar los servicios. Satisfacer los requerimientos de los estudiantes, maestros, trabajadores, pacientes y la sociedad; cumpliendo con los lineamientos normativos y legislativos de la UANL y demás instancias, mediante la mejora continua ha implementado desde 2008 un Modelo Educativo de Licenciatura caracterizado por contar con cinco ejes rectores: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización. El seguimiento de su implementación y operación se encuentra bajo la responsabilidad del comité de calidad presidido por la Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera.

III.2. Actualización de profesores

Una de las principales acciones institucionales desde la implementación del Modelo Educativo del PELCD consistió en atender las demandas de capacitación del personal académico en programas de formación y actualización focalizados tanto en temas relacionados con la educación basada en competencias, sistemas informáticos institucionales, filosofía institucional como actualización odontológica.

Estos requerimientos se han cubierto de manera semestral con la capacitación a profesores de nuevo ingreso, así como la inclusión de programas de educación continua tanto en el área profesional como el área académica como el curso-taller que se imparte de manera semestral al 100% de los profesores.

III. Reforma de programas educativos del PELCD para la implementación del modelo educativo de la UANL

Atendiendo a los cambios propuestos en el Modelo Educativo de la UANL en cuanto a la implementación de sus cinco ejes rectores, desde el año 2008 se han rediseñado tanto el PELCD como los de posgrado los cuales fueron diseñados considerando el seguimiento de egresados y la opinión de los contratantes; y son revisados y aprobados de manera semestral por los profesores guiados de por el comité de Rediseño Curricular de la Facultad.

III.4. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Modelo Educativo del PELCD

Una de las premisas y principales compromisos de la Facultad de Odontología es el establecimiento de una normativa congruente y que se actualice permanentemente conforme a las necesidades del desarrollo institucional y su Modelo Educativo, estableciendo las condiciones necesarias para el eficiente y eficaz tránsito de los cambios esperados. En estos últimos años se han adecuado y actualizado los reglamentos y los procesos administrativos para sustentar adecuadamente la operación del Modelo Educativo, tal y como puede deducirse de la información que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2

Adecuación de procesos y normativa para sustentar la implementación del Modelo Educativo

PROCESOS Y NORMATIVA UNIVERSITARIA	ESTATUS
Reglamento Interno de la Facultad	Aprobado

PROCESOS Y NORMATIVA UNIVERSITARIA	ESTATUS
Reglamento de Becas	Aprobado
Reglamento de Servicio Social	Aprobado
Reglamento de intercambio académico	Aprobado
Reglamento de Faltas	Aprobado
Política de Calidad	Aprobada
Manual de Calidad	Aprobado
Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020	Aprobado
Reglamento de Clínicas	Aprobado
Reglamento de Investigación	Aprobado
Plan de Desarrollo Institucional Facultad de Odontología	Aprobado
Plan de Desarrollo PELCD	En Proceso

Fuente: Subdirecciones de la Facultad

El reto es lograr que todos los programas educativos que ofrece la Facultad sustenten su operación en los nuevos modelos educativo y académico; que los profesores se mantengan permanentemente actualizados en la implementación de los mismos y que se consoliden los esquemas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

III.5. Becas

La Facultad de Odontología, atenta a las necesidades de sus estudiantes del PELCD y posgrados procura su permanencia atendiendo los aspectos socioeconómicos que impiden avanzar y concluir con éxito sus estudios, mediante el otorgamiento de becas institucionales, estatales y federales. En 2013 se otorgó un total de 962 becas de diferente tipo a estudiantes con una situación económica adversa.

IV.1. Participación de los docentes del PELCD en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Con respecto una de las dos principales debilidades de la evaluación de la SES-SEP a través del ProDES que es la estrategia que se han realizado con respecto al incremento de el numero de PTC adscritos al SNI, se ha observado que aún y cuando se han incrementado en número de publicaciones en cada uno de los PTC este trabajo no ha sido suficiente para incrementar el indicador de PTC en el SNI.

Uno de los principales requisitos de ingreso al SNI es que los profesores cuenten con una edad menor a 40 años siendo que la mayoría de los PTC superan este límite de edad. Aún y con ello se realizan los trámites correspondientes para el ingreso de los PTC al SNI y se contempla dentro de la contratación de los nuevos PTC que cuenten con una edad, por mucho, menor a 40 años.

V. Difusión y extensión de la cultura y el arte en el PELCD

La DES cuenta entre sus fortalezas con un eficiente programa de formación integral y valoral del estudiante, lo que permite un buen rendimiento académico y mayor desarrollo profesional; este modelo cuenta con una normatividad que proporciona soporte institucional y sistemático, lo que permite ser eficaz y evaluable con los términos de impacto en los indicadores de desempeño académico y se encuentra certificado bajo la norma Iso 9001:2008. Se impulsa también la “Semana Cultural: Científica y Deportiva” en la cual los estudiantes y profesores participan en diferentes actividades deportivas, conferencias con temas sobre salud, prevención de drogas, platicas motivacionales, avances tecnológicos, intervenciones en obras de teatro y musicales, además permite al estudiante de primer ingreso la integración a la vida académica. En este mismo sentido, a partir de agosto de 2012, se han desarrollado actividades musicales, deportivas y culturales en los denominados “Jueves Culturales” que se han venido desarrollando en beneficio de los estudiantes y personal de la institución.

El estudiante del PELCD es impulsado hacia la filosofía institucional propia del las ciencias odontológicas como la responsabilidad social y la formación de valores dentro de los

programas y campañas de salud, en los cuales la participación es fundamental para su ejecución con eficiencia. Además la DES cuenta con un sistema de becas e intercambio académico que promueve y gestiona la obtención de becas y movilidad estudiantil hacia diversas instituciones de clase mundial, también se fomenta el deporte e integración en equipos de diferentes disciplinas participando en torneos regionales, estatales y nacionales en Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior.

VI. Intercambio, vinculación y cooperación académica de los actores en el PELCD con los sectores social y productivo

La DES realiza de manera continua estudios de empleadores para garantizar la continua vinculación con el sector social y productivo de los egresados del PELCD, lo que permite tener datos actualizados acerca de la demanda profesional de los egresados y de los servicios que la DES oferta. Atender esta necesidad permite contar constantemente con los insumos para realizar de manera adecuada el rediseño de los programas educativos de las unidades de aprendizaje y de los procesos académicos, clínicos, administrativos y de servicios.

Estudios realizados por la institución permiten identificar que la proporción de egresados de carreras del área médica en el estado de Nuevo León que trabaja en ocupaciones acordes a su estudio es de los niveles más altos de todas las carreras que ofrece, de hecho superiores al 80%. La vinculación y los estudios de los sectores social y productivo realizados en el estado de Nuevo León permiten conocer que la carrera de Odontología es una de las carreras con mayor relación entre los estudios realizados y la ocupación, ya que el 93.52% de sus profesionistas están ocupados en actividades acordes a su estudio.

La DES realiza desde hace más de 15 años, con el apoyo de empresas privadas (Colgate-Palmolive), un programa instituido para los estudiantes que cursan la materia de educación para la salud, dicho programa se aplica en los centros escolares de educación primaria donde se otorgan pláticas de prevención de enfermedades orales, instrucción de higiene oral con rotafolios

explicativos y entrega de cremas y cepillos dentales a un promedio de 204,000 niños en edad escolar anualmente. Además de ello, la DES es participe desde hace más de 50 años en la campaña semestral de salud bucal en el Estado de Nuevo León, con asociaciones y colegios dentales, de éstas campañas nacieron las campañas en el ámbito nacional hace no muchos años.

Otra de las políticas vigentes de la DES consiste en integrar el índice de satisfacción de empleadores y el índice de satisfacción de egresados del PELCD en el rediseño curricular para retomar y considerar las áreas de oportunidad pertinentes en el mejoramiento continuo del PE, así los indicadores han tenido evolución significativa a 91.25% (satisfacción de empleadores) y 85.36% (satisfacción de egresados), en ambos casos con un incremento de más de 20 puntos porcentuales con respecto a indicadores anteriores. Lo cual ha sido consolidado como una de las principales fortalezas a este respecto.

VII. Deporte universitario en el PELCD

La Facultad de Odontología a través del PELCD tiene una sólida tradición de impulso al deporte recreativo y competitivo, reconociendo que éstos son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, al autocuidado de la salud, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

Tabla 3

Deporte en la Facultad

Disciplina deportiva	Integrantes
Futbol Soccer	20
Futbol Soccer Novatos	20
Futbol Soccer Femenil	25
Futbol Rápido	22
Futbol Americano	42
Tochito	25
Basquetbol varonil	15
Basquetbol femenil	19

Voleibol	30
Natación	20
Basquetbol	20
Ajedrez	1
Atletismo	3
Imua Lima Lama	5
Karate	1
Equipo de Animación	30
Total	298

Total de equipos representativos 16

Fuente: Coordinación Deportiva

A través de la operación de su programa deportivo, la Institución ha logrado presencia en torneos intrauniversitarios que han permitido desarrollar prácticas interinstitucionales de clase mundial y promover el deporte en los estudiantes.

En la actualidad, la Facultad de Odontología cuenta con amplias instalaciones y con diversos medios para la práctica del deporte en sus diversas disciplinas. Considerando que el deporte es un medio para promover la formación integral de los estudiantes, así como el cuidado de la salud de los universitarios y de la sociedad en general, la Facultad, como institución socialmente responsable, enfrenta el reto de ampliar y mantener en buenas condiciones las instalaciones deportivas.

VIII. Mejora de la administración y gestión universitaria en el PELCD

La implementación del Sistema de Administración de Calidad inició en septiembre de 2007 y se obtuvo el certificado en Octubre de 2011, comprende los Procesos Académicos, Procesos de Atención al Estudiante y Procesos de Atención al Paciente tanto de pregrado como de posgrado, Proceso de Desarrollo del Personal Académico y Administrativo, Procesos de Desarrollo de la Infraestructura, Proceso de Gestión Directiva y Proceso de Servicios Internos considerando la satisfacción de los

requerimientos de los estudiantes, maestros, trabajadores y pacientes de la institución.

En el marco del 72 aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 14 de Octubre de 2011, se realizó la entrega de la constancia de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 que entregó el Ing. Leonardo Cárdenas a nombre de TÜV SÜD México al Rector de Nuestra Máxima Casa de Estudios el Dr. Jesús Ancer Rodríguez y a las autoridades de nuestra Facultad en presencia de estudiantes, profesores, personal administrativo y clínico de la institución. Este mismo hecho sucedió en Agosto del 2014 en donde se reacreditaron todos los procesos antes mencionados bajo la norma de gestión de Calidad ISO 9001:2008 en la facultad de Odontología de la UANL.

El Dr. Jesús Ancer Rodríguez apreció el esfuerzo para lograr este ambicioso proyecto y reiteró que ello contribuirá a la consolidación de la Visión 2020, a la responsabilidad social así como a la internacionalización para garantizar los requerimientos de formación de profesionales de la Odontología pero sobre todo, a la formación de seres humanos.

VIII.1. Sistema Integral de Bibliotecas en apoyo al PELCD

La Facultad de Odontología cuenta con un sistema bibliotecario, tanto en sus instalaciones principales como en cada uno de los posgrados, en busca de la consolidación, con el propósito de satisfacer con oportunidad las necesidades del trabajo académico, administrativo y de atención a cada una de las líneas de aplicación y generación del conocimiento.

Las 8 bibliotecas con las que actualmente cuenta la Facultad, constituyen un sistema de administración del conocimiento que apoya eficazmente la impartición del PELCD así como cada uno de los programas educativos de posgrado, y las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de sus CA.

VIII.2. Conectividad vinculada al PELCD

La Facultad y por ende el PELCD cuentan con un sistema de conectividad informática que satisface con oportunidad las necesidades del trabajo académico y administrativo de la dependencia, ello permite el mejoramiento continuo del desarrollo de la plataforma tecnológica basada tanto en redes como en conectividad. Las diferentes aplicaciones sirven de herramientas académicas y administrativas para el desarrollo de proyectos educativos y la conexión de los sistemas institucionales administrativos, escolares y de bibliotecas.

En este aspecto, para asegurar la actualización y la cobertura permanentes de la red de voz, datos y video, a fin de atender las demandas del desarrollo académico y de una gestión eficiente y eficaz de apoyo a sus funciones sustantivas se ha mantenido un programa de fortalecimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y de cómputo.

Tabla 4
Infraestructura para la conectividad

Elemento	Cantidad
Servidores	2
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	226
Impresoras	103
Teléfonos	92
Antenas – Red Inalámbrica	5
Equipos de videoconferencia	1
Cuentas de Correo Personal Administrativo	172
Cuentas de Correo Comunidad Académica	123

Fuente: Departamento de Atención en Tecnologías de Información, Facultad de Odontología UANL

VIII.3. El Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares del PELCD

La DES y el PELCD cuentan con un sistema de Servicios escolares diseñado por la UANL que permite agilizar los procesos correspondientes a los servicios escolares facilitados a los alumnos y docentes del PELCD.

IX. Ingresos

El origen de los ingresos de la Facultad y encaminados al PELCD correspondientes al año 2013 se detalla en la siguiente tabla. De los ingresos de la dependencia el 97.09% correspondió a ingresos propios seguido de un 2.59% correspondiente a subsidio federal por medio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. El 0.32% de corresponde a otro tipo de ingresos; es de observar que no existe subsidio estatal en este tipo de ingresos.

Tabla 5
Ingresos de la Facultad de Odontología UANL

Tipo de Monto	Sub Total	Proporción
Subsidio federal	\$1,949,627	2.59%
Subsidio estatal	\$0	0.00%
Ingresos propios	\$73,151,787	97.09%
Otros ingresos	\$239,472	0.32%
Total	\$75,340,886	100%

Fuente: Subdirección de Administración y Finanzas

X. Internacionalización

La Facultad ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales. En este último año se recibieron 26 estudiantes provenientes de instituciones del País y 47 del extranjero. En

2013, 28 estudiantes del PELCD participaron también en este programa.

El objetivo del programa de internacionalización es que las funciones y actividades de la Universidad tengan una perspectiva internacional, y en particular que los programas educativos que ofrece en todos los niveles incorporen esta dimensión. En el marco de este programa se ha logrado consolidar convenios universitarios con otras Facultades de Odontología públicas de estados como el Distrito Federal, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Puebla, Zacatecas entre otros y con Facultades de Odontología de universidades del extranjero como Estados Unidos, España, Chile, Japón y Honduras.

También se garantiza la participación de estudiantes y profesores en congresos y concursos en los cuales la facultad ha obtenido primeros lugares a nivel nacional e internacional, con estos resultados se avanza en la integración académica nacional e internacional en el cual estudiantes y profesores comparten experiencias, se establecen diferentes protocolos de atención a pacientes, se identifican métodos de trabajo de las diversas LGyAC, así como también en el proceso de desarrollo de actualización académica y conocer las tendencias e innovaciones odontológicas. La DES tiene una inscripción actual de 7 estudiantes extranjeros en posgrado y 6 en el PELCD.

La promoción de las publicaciones ha permitido incrementar el número de trabajos científicos derivadas de cada uno de los intercambios académicos realizados. Como resultado de éstas alianzas estratégicas la DES cuenta con la acreditación internacional de la Organización de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (OFEDO-UDUAL), misma que al vencerse se obtuvo pero a través de la red Internacional de Evaluadores en el mes de Octubre del 2014 y actualmente se llevan a cabo acciones concretas para cumplir con el objetivo de lograr la internacionalización con los Estados Unidos a través de a Asociación Dental Americana (ADA) donde ya se aprobó la fase II.

Consolidar la presencia de la Universidad a través del PELCD en organismos internacionales relacionados con sus funciones, en redes internacionales de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como fortalecer la implementación del eje de internacionalización de su modelo educativo, constituyen retos a los que habrá que prestarles particular atención en los próximos años, para lograr hacer realidad las aspiraciones de la comunidad universitaria plasmadas en la Visión 2020 UANL.

XI. Fortalezas y debilidades

Enseguida se presentan las principales fortalezas y debilidades de la Facultad y del PELCD , por orden de prioridad. Éstas constituyeron los insumos fundamentales del proceso de planeación que ha dado lugar a la formulación de este Plan de Desarrollo del PELCD 2014-2020.

XI.1. Principales fortalezas institucionales y del PELCD

1. Se tiene un alto sentido de responsabilidad social sobre los problemas de salud bucal del Estado de Nuevo León tanto por la Facultad como por sus estudiantes del PELCD.
2. El 100% de los estudiantes del PELCD son atendidos en PE de buena calidad evaluado internamente y por organismos externos
3. Se imparten tutorías al 100% de los estudiantes del PELCD y al 100% de posgrado
4. Se cuenta con un sistema de administración de la calidad en el marco del cual se han certificado todos los procesos académicos, clínicos, administrativos y de investigación bajo estándares internacionales
5. Se cuenta con algunas áreas clínicas, académicas y administrativas con recursos tecnológicos actualizados
6. Los programas educativos de licenciatura y posgrado están vinculados con los empleadores y se observan índices de satisfacción de 90.2%

7. Se cuenta con un moderno sistema de Control de Infecciones para áreas académicas clínicas de Licenciatura y posgrado.
8. El nivel de habilitación de los PTC de la DES es de 95.45%
9. Existe investigación hacia la solución de problemas sociales con relación a la salud bucal
10. Se participa continuamente en redes para el desarrollo de proyectos de investigación
11. Se cuenta con esquemas de vinculación de los proyectos de investigación y cultura con la formación profesional y ciudadana, a través de semanas científico-culturales, seminarios interdisciplinarios, seminarios interuniversitarios, etc., en todos los PE de licenciatura y posgrado.
12. Se promueven y practican principios, valores y buenos hábitos en el marco de la normativa interna y de los principios y valores de la Visión. RSU
13. La estructura interna permite el trabajo colaborativo y el aprendizaje abierto al cambio (Clínicas, módulos, laboratorios, aulas interactivas, aulas tradicionales, auditorio de educación a distancia, auditorios convencionales, etc.
14. El Programa de Educación continua es pertinente y se enriquece al fungir como aval académico de eventos que organizan diferentes colegios y asociaciones profesionales del gremio odontológico
15. Se operan permanente los módulos periféricos de atención comunitaria y brigadas odontológicas en apoyo a poblaciones vulnerables
16. Como servicios de apoyo se cuenta con Centro del Esterilización y Equipos que garantiza el control de infecciones en la Facultad y un protocolo de manejo de residuos peligrosos, biológico- infecciosos los cuales operan bajo normas internacionales

XI.2. Principales debilidades institucionales y del PELCD

1. Los recursos tecnológicos odontológicos en algunas de clínicas y laboratorios no se encuentran actualizados
2. El 80% de los cuerpos académicos se encuentran en formación
3. Los PTC que integran los cuerpos académicos trabajan con recursos tecnológicos limitados
4. El nivel de PTC en el SNI se encuentra en 5.68%
5. La Tasa de egreso por cohorte generacional de 16% en el PELCD.
6. La Tasa de titulación por cohorte generacional de 17% en el PELCD
7. Un PE de posgrado no pertenece al PNP
8. El Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil Promep de 37.50%
9. Se tienen escasas estrategias de difusión del conocimiento socialmente útil en salud bucal.
10. La mayoría de los proyectos de investigación no son evaluados ni financiados por agentes externos.
11. Se cuenta con un Padrón de proveedores que no reúne criterios sociales y ambientales
12. Existen mecanismos internos de rendición de cuentas pero no hacia la comunidad en general

CAPÍTULO II.

PELCD:

Marco axiológico, Visión 2020 UANL,
Modelo RSU y Programas Prioritarios

I. Misión del PELCD

Formar integralmente a Cirujanos Dentistas, competitivos, con alta capacidad científica, tecnológica y resolutive; con actitud crítica, analítica, humanística y ética; capaces de desempeñarse eficientemente en una sociedad global, comprometidos con el progreso del País en el contexto internacional para responder con calidad al servicio de la comunidad.

Generar conocimiento **científico** que permite dar atención oportuna a las diversas problemáticas de salud bucodental en el Estado de Nuevo León.

II. Valores asociados al quehacer académico del PELCD

Honestidad: Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Facultad. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción.

Verdad: Para realizar sus propósitos y fines, la vida y la actividad universitaria se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Integridad: La Facultad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Respeto a la vida: Es el factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permite a los universitarios la apertura hacia los demás y establece las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.

Responsabilidad: Significa asumir los compromisos establecidos con la sociedad. El universitario responsable es el que cumple con disciplina las normas que rigen la vida de la institución, y está consciente de sus obligaciones y de las consecuencias de sus actos.

Bioética: En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Facultad deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de su campo de trabajo.

Justicia: Es el privilegio de la educación superior, implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que no han tenido acceso a ese nivel.

Libertad: Para los universitarios el conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas, de manera responsable, consciente e informada.

Respeto a la Naturaleza: La formación en la Facultad está basada en el respeto a la Naturaleza. Formará un profesionista con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para beneficio común.

II. Atributos institucionales del PELCD

El PELCD ha hecho propios seis atributos primordiales que sustentan su desarrollo y el cumplimiento de su

Misión: autonomía, espíritu crítico, humanismo, pertinencia, liderazgo y responsabilidad social.

Responsabilidad: Representada por la integridad distinguida para con nuestro trabajo, nuestra profesión y para con el uso racional y optimización de recursos públicos.

Compromiso: Convicción del cumplimiento de estándares, con nuestros clientes internos y externos, con la institución y con la sociedad en general.

Disposición: Aprovechamiento de áreas de oportunidad para el rediseño de procesos e innovación en el trabajo con los más altos estándares de calidad.

Pensamiento analítico: Capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Humanismo: Es la cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto y acordes con las necesidades humanas.

Responsabilidad social universitaria: Nos exige ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad para el bien de la sociedad. Demanda coherencia en todos los ámbitos a través de una alta consistencia entre las acciones la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

IV. Visión 2020 del PELCD

Es reconocido como un prestigiado **PELCD** en el país por sus más altos estándares de calidad, atractor de talentos, acreditado por organismos externos prestigiados en los ámbitos nacional e internacional, con una planta docente de tiempo completo de

amplio reconocimiento, organizada en cuerpos académicos consolidados que cultivan líneas de investigación que atienden problemas relevantes de salud bucal en el Estado de Nuevo León, con infraestructura tecnológica actualizada, con controles clínicos, académicos, financieros y administrativos competitivos y sustentables, que ofrece servicios **docente - asistenciales** socialmente responsables de la más alta calidad y accesibilidad.

IV.1. Los diez rasgos distintivos de la Visión del PELCD

1. Un PELCD impulsor del progreso del estado de Nuevo León y de México, que sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo con Responsabilidad Social Universitaria, que hace suyo el compromiso público de atender con oportunidad y calidad, los problemas de salud bucal del estado de Nuevo León

La Responsabilidad Social incluye diversos programas, proyectos y acciones, en el marco del Plan de Desarrollo y de las funciones institucionales. Su objetivo es promover la gestión responsable de la formación, del conocimiento en el área odontológica así como la investigación de medidas preventivas y correctivas de atención bucal.

2. Un PELCD acreditado internacionalmente, caracterizado por ser una entidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con manejo del idioma inglés, con una perspectiva global y comprometida con la Misión y Visión institucional y del propio PELCD, que promueve y practica de manera responsable y cotidiana los valores universitarios.

3. Un PELCD organizado en tres sistemas plenamente consolidados: a) Ciencias Básicas,, b) Ciencias Clínicas y c) Área de Formación General Universitaria; todas ellas apoyadas en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyen al logro de la Misión y Visión del propio PELCD, y así mismo, a las más altas aspiraciones institucionales plasmadas en la

Misión, Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

En estos sistemas se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la atención al desarrollo profesional y personal. El PELCD ofrece un programa educativo pertinente, reconocido por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales para la formación de ciudadanos socialmente responsables.

El PELCD opera con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.

4. Un PELCD que cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos de su Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con grado de doctorado, reconocimiento del perfil deseable, y con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, integrados a redes nacionales e internacionales de conocimiento. Todos los profesores se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad que rige el PELCD.

5. Un PELCD reconocido, en el ámbito nacional e internacional, como un centro de desarrollo científico, tecnológico, por sus contribuciones relevantes al desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación, orientada al desarrollo humano sustentable, y al diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo de Nuevo León y del País.

6. Un PELCD que participa activamente en redes con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo de la salud de la región.

7. Un PELCD que cuenta con el enlace a un proyecto artístico, cultural y deportivo que apoye la formación integral de los estudiantes y que satisfaga permanentemente las necesidades de salud bucal de la comunidad, en particular de grupos vulnerables.

8. Un PELCD que posee una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas académicos de las unidades de aprendizaje que ofrece, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y de extensión universitaria. La planta física es perfectamente funcional para los requerimientos de cada una de las áreas de servicio.

9. Un PELCD que cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad en sus áreas académicas, administrativas y de servicios así como un sistema para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos pertinentes; un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, así como lineamientos explícitos para la planeación, la transparencia y la toma de decisiones.

10. Un PELCD que goza de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de

calidad de su Misión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

IV.2. Propósitos del trabajo del PELCD en el periodo 2014-2020

1. Consolidar un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano caracterizado por:

- La gestión responsable de la formación, el desarrollo científico y tecnológico, así como de la Institución en su conjunto.
- La coherencia entre el discurso y la práctica de sus directivos, profesores y estudiantes.
- Los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación institucional.
- La promoción permanente del conocimiento y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables.
- El fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento económicamente pertinente y el conocimiento social y humanamente pertinente.
- Sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas relevantes de la salud de la sociedad nuevoleonense y del país, y a la construcción de políticas públicas para el desarrollo.
- La implementación de prácticas sustentables en todas las áreas académicas, administrativas y clínicas.
- La convivencia armónica de la comunidad y el desarrollo equilibrado todas las áreas académicas, administrativas y clínicas.
- La práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona, y la promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- Los esquemas de promoción del desarrollo profesional y personal de los miembros de la comunidad, y de fomento a la consolidación de un buen clima laboral.

2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la oferta educativa para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en un programa reconocido por su buena calidad.

3. Asegurar la relevancia y pertinencia social de la oferta educativa del PELCD.

4. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para todos, independientemente de la situación social, raza, género o discapacidad de los estudiantes, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de un PELCD pertinente que reconozca la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.

5. Lograr y mantener: a) el reconocimiento de calidad del PELCD por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), b) la acreditación del PELCD por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por organismos internacionales.

6. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de los estudiantes (tutoría, asesoría, orientación vocacional, inglés, becas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud, entre otros), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación, y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

7. Lograr que al menos el 80% de los cuerpos académicos de la DES a los que pertenecen los profesores del PELCD, se encuentren plenamente consolidados o en proceso de

consolidación, y formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico, humanístico, cultural, tecnológico y de innovación. El fortalecimiento de las líneas de investigación que incidan directamente en la atención de problemáticas de salud bucal del Estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonese, constituyen objetivos a alcanzar con la más alta prioridad.

8. Continuar promoviendo la internacionalización del PELCD, para lo cual resulta fundamental: a) ampliar el portafolio de unidades de aprendizaje de corte internacional, b) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes, c) promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en el PELCD, d) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua, e) Mantener la acreditación del PELCD por organismos internacionales, f) incrementar la participación activa de los profesores del PELCD en organismos internacionales relacionados con la educación y las ciencias odontológicas, g) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de reconocimiento internacional, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico y h) participar en estudios científicos de alcance internacional, entre otros aspectos.

9. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado, para la atención de problemáticas relevantes de salud bucal de la sociedad nuevoleonese y del País, sustentadas en el conocimiento, así como promover la integración de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos universitarios que involucren al PELCD.

10. Asegurar que el PELCD cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.

11. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer institucional, como filosofía para

alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional y del propio PELCD así como de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

12. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

V. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en el PELCD

Es importante hacer notar que las aspiraciones de la comunidad odontológica plasmadas en el proyecto de Visión 2020 del PELCD, consideran la consolidación de un programa educativo en el que se armonizan y concilian las características de un programa educativo de clase mundial, con las de una institución reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social.

Un programa educativo de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos: cuenta con altas capacidades para atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos); esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones y recursos suficientes para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en un PELCD socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia institucional, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso universitario en todas las áreas de su actividad. También se promueve permanentemente que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

Con base en lo anterior, el PELCD de la Facultad de Odontología de la UANL construye su Modelo de

Responsabilidad Social considerando las siguientes dimensiones en el desarrollo de su quehacer:

1. Formación universitaria integral y de calidad: La formación de cirujanos dentistas en un programa reconocido por su calidad por organismos externos y congruentes al Modelo Educativo UANL, con una estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.

2. Investigación socialmente pertinente: El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo de atención de problemas odontológicos. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que la sociedad en general, y en particular y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.

3. Extensión y vinculación con el entorno: La participación comprometida del PELCD, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes instituciones de salud bucal en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables, consciente de los impactos que su quehacer tiene en los ámbitos sociales y ambientales.

4. Gestión ética y de calidad: La operación del PELCD y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la DES i de la UANL, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

El reto es lograr que éstos modelos se articulen adecuadamente, para lo cual se han establecido los siguientes programas prioritarios y, en el marco de cada uno de ellos, las estrategias

necesarias que es preciso implementar en los próximos seis años, para hacer realidad tal propósito.

VI. Programas prioritarios del PELCD y sus objetivos

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.

3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que el PELCD cuente con una planta docente caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad del PELCD y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

5. Desarrollo del PELCD, articular y potenciar las capacidades de la DES para la formación de profesionales, así como para el

desarrollo científico y tecnológico y la innovación, que le permita al PELCD anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar al PELCD de la Facultad de Odontología de la UANL como un programa con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Facultad, en apoyo al desarrollo de las funciones del PELCD, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

8. Procuración de fondos y desarrollo económico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Facultad para el desarrollo de sus funciones y por ende el financiamiento del PELCD y sus programas prioritarios.

9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar al PELCD con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.

10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades del PELCD de la DES, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de profesionales; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

VII. Relación entre los programas prioritarios del PELCD y los rasgos de la
Visión 2020 UANL

RASGO	PROGRAMA INSTITUCIONAL PRIORITARIO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	•	•	•	•		•	•			•
2	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
3			•	•					•	•
4	•	•	•	•	•	•	•		•	•
5					•	•		•	•	
6					•	•		•		•
7		•	•	•		•	•	•		•
8						•	•	•	•	•
9				•						•
10	•	•	•	•		•	•		•	•

CAPÍTULO III.

Estrategias para la implementación de los Programas Prioritarios del PELCD, Indicadores y Metas

I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios del PELCD

1) GESTIÓN RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN DEL CIRUJANO DENTISTA

1. Evaluar y mantener la opción educativa de cirujano dentista para satisfacer necesidades de formación de profesionales en el área de la salud bucal para el desarrollo de Nuevo León. Las iniciativas deberán estar basadas en los modelos educativo y académico de la UANL, en información disponible sobre proyectos de desarrollo en el Estado, en el Observatorio Laboral Mexicano, en los estudios de oferta y demanda, en las tendencias nacionales e internacionales del mundo laboral y las ocupaciones, en las tendencias emergentes y en todas aquellas que sean de interés para tal propósito.

1. Mantener actualizado el plan curricular existente de Cirujano Dentista para asegurar la pertinencia y su vigencia ante los avances científicos y tecnológicos en el área.

2. Evaluar el programa educativo de Cirujano dentista con base al seguimiento de egresados así como a los resultados de la evaluación de empleadores.

3. Desarrollar programas de evaluación de los egresados para conocer las necesidades de éstos en su práctica privada en cuanto conocimientos además de conocer las demandas de la sociedad de Nuevo León y promover la educación continúa.

4. Enfatizar el enfoque preventivo del PELCD y de compromiso social con el desarrollo de la población de Nuevo León, para el establecimiento de acciones específicas orientas a la promoción y prevención de la salud.

5. Actualizar los programas analíticos de las unidades de aprendizaje del PELCD para asegurar su relación correcta con los avances

científicos y tecnológicos y con las necesidades locales, nacionales y posteriormente su relación área internacional para que estén preparados para cumplir con las necesidades de la comunidad nacional e internacional.

6. Realizar investigaciones sobre el futuro de la profesión para conocer oferta y demanda y tendencias en la formación del recurso

7. Identificar las necesidades sociales en salud dental con la finalidad de rediseñar el PLCD.

8. Implementar programas para que los egresados del PELCD compartan sus experiencias en el área laboral y en base a esto poder realizar cambios favorables en el programa educativo.

2. Privilegiar la reestructuración del PELCD vigente bajo modalidades no presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación

1. Favorecer la aplicación de tecnologías de información en todas y cada una de las unidades de aprendizaje del Plan Curricular de la licenciatura de Cirujano Dentista.

2. Implementar la modalidad de educación a distancia y/o mixta en las unidades de aprendizaje que se puedan adaptar a estas metodologías.

3. Integrar en la modalidad semipresencial y no presencial las Unidades de Aprendizaje del área de Formación General Universitaria.

4. Fortalecer el sistema de redes y hacer más eficiente el uso de la plataforma NEXUS para maestros y estudiantes

5. Fortalecer la infraestructura tecnológica de última generación para integrar las unidades de aprendizaje pertinentes del PELCD en un

sistema de educación a distancia que facilite la interacción en línea por parte de los profesores con los alumnos

6. Promover el dominio de tecnologías de información y comunicación de parte del personal docente, para permitir aumentar la efectividad de las unidades de aprendizaje en las que sea pertinente cursarse de manera no presencial

3. Actualizar permanente del catálogo de la oferta de educación continua de la dependencia asegurando su pertinencia y calidad, a través de estudios de necesidades de formación y actualización de los profesionales en activo.

1. Integrar el programa de seguimiento de egresados y resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores en el modelo de Educación Continua y a Distancia.

2. Realizar estudios de egresados para la detección de necesidades de actualización y/o capacitación a fin de realizar las acciones pertinentes para satisfacer las mismas.

3. Gestionar la actualización del catálogo de cursos y talleres de educación continua realizando encuestas y estudio de demanda teniendo como base las redes sociales, enfocadas en la comunidad odontológica.

4. Inscribir el catálogo de calendarización en el seguimiento de egresados en línea de la Universidad, para hacer llegar vía correo electrónico la información para su difusión.

5. Conjuntar los esfuerzos e integrar el catálogo de actualización de los diversos servicios que permitan la difusión de los servicios

4. Establecer en el PELCD esquemas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

1. Organizar el sistema institucional de becas en la dependencia, privilegiando a los estudiantes en situación de desventaja económica.

2. Realizar diagnósticos de necesidades especiales para los alumnos que las presenten desde el momento mismo de su inscripción en el PELCD.

3. Mostrar resultados de efectividad de tutorías, promover compromiso del tutor-tutorado y generar programas de apoyo a para atender las diferentes problemáticas de los estudiantes del PELCD.

4. Realizar acciones de gestoría de recursos y vinculación con organismos gubernamentales y ONG's para ofrecer esquemas de beca compartida (institución otorgante, escuela y alumno), compromisos de prestación de servicios, así como becas totales o parciales

5. Abrir oportunidades de trabajo de oficina para estudiantes con capacidades diferentes.

6. Fortalecer al profesorado en el desarrollo de técnicas y conocimientos para el buen desempeño de la labor tutorial, difundir el impacto y trascendencia de este programa institucional.

7. Capacitar al personal docente y no docente respecto a la problemática médica, económica, psicológica y de complicaciones sociales que presentan los estudiantes con capacidades diferentes.

5. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje del Área Curricular Formación General Universitaria del PELCD, para asegurar su pertinencia.

1. Mantener los comités académicos del ACFGU a fin de que los diferentes programas académicos mantengan su pertinencia.

2. Asegurar que los docentes asignados a las diferentes unidades de aprendizaje que conforman esta importante área cuenten con el perfil adecuado.

3. Desarrollar actividades que vinculen la formación general del estudiante a la optimización del ejercicio profesional del área médico-odontológica

4. Mantener indicadores claros, concretos y objetivos para la evaluación y seguimiento de las unidades de aprendizaje del ACFGU.

5. Generar conocimiento para ayudar al fortalecimiento de los programas de las diferentes UA del ACFGU.

6. Apoyar la capacitación requerida para la implementación de los modelos educativo y académico de la Universidad en el PELCD.

1. Apoyar y promover la capacitación de los docentes en el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la UANL.
2. Informar y capacitar a los maestros de manera oportuna sobre los cambios o modificaciones de los programas.
3. Asegurar que el 100% de los profesores cuente con la capacitación y actualización académica que ofrece la Institución.
4. Crear los mecanismos de certificación del docente en la implementación del Modelo Educativo UANL.
5. Considerar como un requisito que todos los maestros cuenten con certificación que avale el conocimiento de los modelos educativos.

7. Gestionar la creación de un Comité de Seguimiento y Evaluación de los modelos educativo y académico que vigile su pertinente incorporación en el PELCD.

1. Realizar evaluaciones de los egresados para la verificación del cumplimiento del perfil de egreso
2. Formalizar las actividades del Comité de Seguimiento de Egresados a fin de obtener información veraz y oportuna para la modificación de programas.
3. Implementar estrategias de incorporación del modelo educativo y académico al profesorado del PELCD.

8. Enriquecer el modelo educativo de la Universidad y el desarrollo del PELCD, mediante iniciativas de egresados y empleadores.

1. Integrar los resultados del seguimiento de egresados y los índices de satisfacción de empleadores en los programas y procesos educativos.
2. Actualizar el plan de estudio del PELCD tomando como base la información obtenida de los estudios de seguimiento de egresados y satisfacción de los empleadores
3. Generar sistemas de evaluación constante de empleadores y egresados para compartir el análisis de la información obtenida con los

comités académicos encargados de realizar el rediseño curricular.

4. Establecer programas de evaluación de egresados en forma continua y que esta sea evaluada por los comités de rediseño curricular.
5. Considerar la opinión en las diversas áreas curriculares del desempeño del egresado a los empleadores mediante encuestas, para el perfeccionamiento del programa educativo.
6. evaluar los resultados del seguimiento de egresados y crear nuevas estrategias que permitan aterrizar las necesidades de la comunidad

9. Fortalecer las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes del PELCD.

1. Privilegiar el desarrollo de competencias en comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidades matemáticas de los estudiantes de manera transversal en las diferentes UA del PELCD.
2. Realizar talleres para promover las capacidades de comunicación oral y escrita entre la comunidad de alumnos del PELCD
3. Establecer programas extracurriculares para el desarrollo de habilidades de comunicación entre los estudiantes del PELCD.

10. Incentivar la participación de los estudiantes del PELCD en programas comunitarios que coadyuven a su formación integral y evaluar periódicamente sus impactos, para la mejora continua de los procesos educativos.

1. Gestionar convenios de atención comunitaria con empresas del sector público y privado.
2. Fortalecer e incrementar los convenios de atención odontológica con los gobiernos de los municipios del noreste de México para elevar el sentido de responsabilidad social con los estudiantes
3. Incrementar la interacción con la comunidad a través de las diferentes unidades de aprendizaje para elevar el sentido de responsabilidad social

4. Crear indicadores que midan el impacto social de las acciones de cooperación con otros actores de la sociedad.

5. Fortalecer el departamento de Brigadas en las comunidades más necesitadas a fin de enfrentar al estudiante del PELCD a la realidad social y sensibilizarlo ante las necesidades del grupo poblacional.

6. Crear programas de brigadas permanentes con instituciones que brinden servicio de estancia o residencia a grupos vulnerables

7. Realizar foros y consultas entre profesores, alumnos y asociaciones odontológicas donde se propongan políticas públicas relacionadas con la salud bucodental.

8. Fortalecer los convenios que permiten la presencia permanente del PELCD con diversas instituciones del sector público y privado

11. Incentivar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, actualización y reforma del PELCD.

1. Solicitar la participación de algunos expertos en el área odontológica tanto nacional como internacional para evaluar los planes y programas del PELCD y aplicar sus recomendaciones.

2. Contar con asesores externos permanentes que sean expertos en el área y vigilen el cumplimiento y la pertinencia del programa educativo.

3. Crear un Comité de Vinculación con las diferentes Asociaciones Profesionales de la Odontología así como con los líderes de opinión para que participen en la toma de decisiones sobre la formación del futuro cirujano dentista.

4. Crear un comité de consulta externo con la participación de líderes del ámbito empresarial, tecnológico, cultural y social, con el fin de coadyuvar acciones para fortalecer la presencia del PELCD como líder en el ámbito Odontológico.

12. Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.

1. Promover y consolidar al 5% de la matrícula del PELCD en acciones de movilidad estudiantil a través del programa Institucional

2. Establecer convenios con Universidades de prestigio en el ámbito odontológico del país y del extranjero a fin de incrementar la movilidad estudiantil.

3. Conseguir apoyos económicos de las empresas e instituciones para solventar el ejercicio de movilidad estudiantil.

4. Promover a todos los niveles educativos de manera clara los parámetros necesarios para realizar acciones de movilidad, determinando temporalidad y recursos.

13. Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados del PELCD.

1. Evaluar las competencias de responsabilidad social en el sistema de seguimiento de egresados del PELCD.

2. Establecer mecanismos en las diferentes Unidades de Aprendizaje del PELCD para que los alumnos conozcan, entiendan y apliquen las diferentes acciones de Responsabilidad Social en su campo profesional y personal.

3. Generar un mecanismo de evaluación del desarrollo de acciones responsables por parte del estudiante a lo largo de su formación académica en el PELCD, que termine con el comparativo de las acciones realizadas al insertarse al ejercicio de la profesión en el mercado laboral.

14. Asegurar que en los programas educativos se incorporen: A. Estrategias de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico; B. Estrategias para la atención de estudiantes en condición de desventaja; C. Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social,

así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social; D. Cursos de formación ética y ciudadana; E. Prácticas profesionales en los programas de licenciatura que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral; F. Actividades que promuevan la formación de los estudiantes en comunidades de aprendizaje. G. Los elementos que caracterizan la dimensión internacional; H. Asignaturas en otros idiomas, preferentemente en inglés; I. Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas; J. El uso de las tecnologías de la información y comunicación; K. Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras; L. Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

1. Gestionar la incorporación de las prácticas profesionales en la licenciatura para fortalecer la formación de los estudiantes y prepararlos para su trabajo clínico odontológico

2. Privilegiar la formación en responsabilidad social, la bioética, la atención multicultural e igualdad de género de manera transversal en los contenidos de los programas educativos.

3. Enfocar el Diseño Curricular hacia la parte Social en la formación del Cirujano Dentista.

4. Promover estas estrategias en la dependencia, para ofrecer congruencia a favor de los conceptos de igualdad, tolerancia, resolución de problemas, sentido de pertenencia, valores, ética y demás acciones de responsabilidad social.

15. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa.

1. Incentivar a los docentes a la capacitación en el manejo de por lo menos una lengua distinta a la materna y a la impartición de por lo menos

algunos temas de su Programa Analítico en otro idioma.

2. Evaluar al personal académico y crear talleres o diplomados para la impartición de programas de idiomas por niveles de dominio para ofertar a docentes.

3. Establecer cursos de idiomas a docentes con el objeto de contribuir en su crecimiento profesional y en la aplicación del conocimiento odontológico en la aula.

16. Fortalecer los programas de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural, para enriquecer la formación integral de los estudiantes del PELCD.

1. Dar continuidad a las campañas de promoción de la salud en la DES.

2. Fortalecer los programas de fomento a la salud en general, especialmente los de las ciencias odontológicas.

3. Ampliar el programa de formación integral hacia actividades extracurriculares con el fin de formar, incrementar y acrecentar el nivel cultural e intelectual de los futuros cirujanos dentistas

4. Creación de un comité de ética y buenas costumbres que permitan establecer estrategias de un crecimiento en valores universales y universitarios

17. Establecer un esquema de coordinación para el Programa Institucional de Tutorías.

1. Vincular los requerimientos de atención de los estudiantes identificados dentro del programa de tutorías con los diversos programas de atención que ofrece la Universidad.

2. Vigilar la efectividad de tutorías mediante mecanismos de evaluación externos.

3. Fortalecer el sistema de tutoría con especialistas en psicología, y pedagogía

18. Fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutoría, asegurando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.

1. Capacitar a los profesores del PELCD en cuanto a la operación de la plataforma de tutorías universitarias mediante el sistema SIASE.

2. Capacitar a los docentes encargados del área de tutorías en los procesos de comunicación con el estudiante así como en la detección de probables deficiencias físicas, fisiológicas y/o psicológicas que el mismo pudiese presentar.

3. Informar mediante talleres o cursos a tutores las diferentes problemáticas sociales a las que está expuesto el estudiante según su edad y estado sociodemográfico.

4. Capacitar a los docentes en el manejo de estrategias de estudio para orientar a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

19. Fortalecer y ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional y Educativa, tomando en consideración las necesidades específicas de las dependencias académicas.

1. Ofrecer servicios de Orientación Vocacional y Educativa el 100% de los estudiantes del PELCD.

2. Diseñar estrategias de difusión del programa de Orientación Vocacional y Educativa a través de las redes sociales.

3. Desarrollar un programa de Orientación Vocacional para los aspirantes a la carrera.

4. Ofrecer el programa de orientación vocacional a distancia a estudiantes de las diferentes preparatorias o bachilleratos del país.

2) GESTIÓN RESPONSABLE DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA

1. Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional y propiciar que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, así como los procesos de innovación, se asocien estrechamente con dichas áreas.

1. Privilegiar las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de caries dental y problemas periodontales.

2. Crear un programa de evaluación de necesidades y demanda de la comunidad para asociarlas con las líneas de investigación que existen en el PELCD.

3. Concientizar a los profesionales sobre los aspectos epidemiológicos de las enfermedades orales para incidir en el comportamiento de estas en la comunidad.

4. Tener conocimientos de los programas gubernamentales y sus resultados en el área de salud para de esa manera tener una base y producir diferentes líneas de investigación en relación a los problemas de salud bucal de nuestro estado o comunidad.

5. Programar conferencias de salud bucal para impartirlas a la sociedad y de esta manera contribuir al desarrollo cultural de nuestra sociedad.

2. Vincular la función de extensión con la formación y la generación y aplicación del conocimiento y la cultura.

1.- Establecer programas que amalgamen la formación del cirujano dentista con la investigación científica y el desarrollo cultural del individuo.

3. Apoyar y fortalecer la participación de los docentes del PELCD y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo cultural, científico, tecnológico

1. Continuar con la participación de los cuerpos académicos en congresos científicos y tecnológicos en el ámbito odontológico

2. Promover la participación de los cuerpos académicos mediante enlaces con otras redes que tengan líneas afines.

3. Establecer las redes de investigación a través de cuerpos académicos en odontología.

4. Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad. Apoyar prioritariamente la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.

1. Institucionalizar la programación de eventos científicos, culturales y deportivos así como el establecimiento de políticas públicas mediante radio y televisión.

2. Fortalecer las actividades culturales en el PELCD y difundirlas para la participación de la comunidad universitaria

3. Incentivar la participación de los alumnos en los eventos culturales de tradiciones y de talentos, mediante la participación periódica en eventos relacionados con ellas

4. Asegurar en el transcurso de la formación profesional del estudiante su arraigo y sentimiento de pertenencia regional y nacional a través del conocimiento de las raíces culturales.

5. Fortalecer los programas de difusión de la cultura y el arte en la dependencia.

1. Reforzar la planta docente del PELCD con personal capacitado en el área del arte y la cultura.

6. Fortalecer los esquemas de difusión de la investigación realizada que contribuya a la solución de problemáticas sociales.

1. Continuar con la política de publicación de los proyectos de investigación y generación del conocimiento generado por los cuerpos académicos.

2. Gestionar la creación de la revista Odontológica Universitaria, con reconocimiento nacional.

3. Crear medios de difusión de artículos científicos para facilitar a los docentes la publicación de resultados, integrando una agenda y compromisos para la optimización de los resultados

3) FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA Y DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS

1. Fortalecer el desarrollo del programa de superación académica, priorizando el apoyo según diagnóstico del perfil de los profesores del PELCD.

1. Desarrollar un estudio sociodemográfico que permita establecer el perfil de todo el personal docente y determinar en base a los resultados obtenidos un programa de educación continua para profesores que contribuya a optimizar su ejercicio profesional en odontología.

2. Establecer un sistema de actualización y capacitación permanente de la planta docente asegurando su pertinencia en el entorno laboral.

3. Establecer programas de actualización académica de la planta de profesores del PELCD.

4. Organizar diplomados en tecnología educativa al personal docente que sirvan como apoyo en su entorno laboral

5. Crear talleres de actualización a los docentes en el uso de las plataformas educativas para un mejor desempeño de profesión

2. Fortalecer el programa para la actualización y capacitación de los docentes y directivos en la implementación del modelo educativo y del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.

1. Informar y concientizar a los docentes en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria para que guíen a los estudiantes en actividades propias del mismo, especialmente en los relacionados con el ámbito odontológico.

2. Crear talleres permanentes en donde se informen las actualizaciones de los modelos académicos, integrar un programa de evaluación y seguimiento de la implementación del modelo.

3. Construir e implementar un programa para lograr que los maestros de inglés del PELCD obtengan una certificación internacional.

1. Gestionar que los profesores de inglés tengan movilidad con alguna institución en Estados Unidos para poder obtener una certificación internacional

2. Gestionar apoyos económicos con empresas, casas comerciales o instituciones para solventar la movilidad académica.

3. Establecer convenios con organismos acreditadores en este idioma y concientizar a los docentes acerca de esta certificación.

4. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer las plantas académicas del PELCD, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos

1. Gestionar la contratación de profesores con perfil deseable y Doctorado e integrarlos a los cuerpos académicos para mejorar el trabajo de ellos, así también como su aporte en investigaciones para consolidarlos

2. Vigilar las políticas de contratación de nuevos docentes a fin de que tengan el perfil deseable y reconocido prestigio académico y solvencia moral para elevar los indicadores de evaluación.

3. Evaluar el curriculum de los PTC y la congruencia de éste con los requerimientos de los programas educativos a los cuales se integren, estableciendo estrategias de desarrollo de áreas de oportunidad.

5. Utilizar los medios disponibles como la bolsa de trabajo y el programa de repatriación del CONACYT, así como los apoyos del PROMEP, para incorporar nuevos PTC con doctorado que tengan el potencial para lograr el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP, así como su adscripción al SNI.

1. Proponer sistemas atractivos de incentivos para la contratación y retención de talentos en la planta docente.

6. Gestionar apoyos del PROMEP para que los PTC que aún no cuentan con el doctorado, puedan realizar esos estudios en programas reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.

1. Informar a los PTC de las oportunidades de desarrollo con las que cuenta la propia universidad

2. Difundir las diferentes formas de financiamiento y apoyos existentes para los

docentes para su superación profesional y académica.

3. Crear talleres virtuales informativos dirigidos a PTC para difundir esta información.

7. Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos.

8. Diseñar una eficiente programación académica en el PELCD que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores o de Creadores.

1. Difundir el conocimiento entre la planta docente de las tres grandes Aras sustantivas de su función: la docencia frente a grupo, la tutoría y la investigación en las diferentes áreas del conocimiento.

2. Establecer en forma equilibrada una distribución del tiempo en las diferentes funciones asignadas a la planta docente.

3. Planear las actividades de los docentes en base a las necesidades de los programas educativos para lograr el cumplimiento de indicadores requeridos por instancias evaluadoras definiendo agendas y compromisos de objetivos cumplidos.

9. Apoyar a los cuerpos académicos para que cuenten con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020 del PELCD y por ende a la Visión 2020 UANL.

1. Crear planes de desarrollo en cada CA de la DES en donde se señalen acciones y actividades calendarizadas para el logro de la consolidación del propio CA.

2. Potencializar acciones específicas en pro de la consolidación de los Cuerpos Académicos.

10. Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

1. Crear un consejo de evaluación de planes de desarrollo de los CA para dar seguimiento y/o apoyo en caso necesario para el avance hacia la consolidación del CA en particular.

11. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración en el desarrollo de proyectos.

1. Propiciar la creación de redes de CA con Universidades nacionales y extranjeras de prestigio en el ámbito Odontológico para el establecimiento de proyectos de investigación conjuntos que pudiesen afianzar el avance de los CA.

12. Ampliar y diversificar en la dependencia los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.

1. Vincular los proyectos de investigación con otros similares y reforzar el intercambio de estancias cortas de los docentes en otras universidades o centros de investigación

nacionales o del extranjero garantizando la productividad científica de cada PTC y de cada cuerpo académico.

13. Apoyar e incentivar las estancias profesionales del personal académico en los sectores público, social y productivo, en congruencia con las unidades de aprendizaje que imparten y con las LGAC de los cuerpos académicos.

1. Establecer un sistema de estancias profesionales acordes a las unidades de aprendizaje entre los docentes del programa educativo y los empleadores públicos y/o privados.

14. Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas de salud bucal para el desarrollo de la entidad.

1. Establecer convenios de colaboración académica y con otros cuerpos académicos con base a líneas de generación y aplicación del conocimiento en temas de salud bucal

15. Apoyar de manera prioritaria, la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.

1. Promover la política de publicación de la producción académica en revistas con temáticas de salud bucal arbitradas y de prestigio

16. Gestionar el establecimiento de alianzas con editoriales de prestigio y amplia distribución para la publicación de las contribuciones de los cuerpos académicos.

1. Establecer convenios de colaboración con editoriales nacionales e internacionales para publicar libros de los productos de los cuerpos académicos.

17. Evaluar, adecuar y reconocer el trabajo y la producción académica mediante el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

1. Garantizar la congruencia entre la producción académica con el nivel de estímulos al desempeño del personal docente.

4) MEJORA CONTINUA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES

1. Asegurar que la dependencia cuente con lineamientos actualizados para el diseño y operación del PELCD, que propicien: A. Su acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, y B. El reconocimiento de su calidad por organismos internacionales de reconocido prestigio.

1. Garantizar las certificaciones de CONAEDO en el programa educativo de Cirujano Dentista.
2. Garantizar la reacreditación con la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) para la facultad de Odontología.
3. Consolidar la acreditación internacional con la Commission on Dental Accreditation/Asociación Dental Americana.

4. Garantizar el mantenimiento y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad mediante la Norma ISO 9001:2008

2. Evaluar y sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos o de actividades compensatorias, y con ello propiciar su nivelación, permanencia y buen desempeño en la realización de sus estudios.

1. Diseñar un programa de evaluación continua del desempeño académico de los alumnos para la programación de asesorías académicas en caso de ser necesario

2. Identificar áreas de oportunidad académicas mediante la evaluación de los resultados del concurso de ingreso a l programa educativo de Cirujano Dentista.

3. Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

1. Garantizar la atención de problemáticas detectadas como resultado de evaluación de la trayectoria académica de los estudiantes.

4. Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en el PELCD. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1. Diseñar e implementar programa de evaluación a tutores por parte de los alumnos para el mejoramiento del programa de tutorías.

5. Someter a evaluación externa el PELCD con fines de diagnóstico y de acreditación. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que el programa cuente con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.

1.-Gestionar las re-acreditaciones correspondientes de los organismos acreditadores nacionales e internacionales: CONAEDO, CIEES, RIEV, ISO 9001:2008, CODA/ADA.

6. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes del PELCD, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos (CENEVAL). Utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los

programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

1. Continuar con la evaluación del Examen General de Egreso de Licenciatura para Odontología (EGEL-O) y emplear sus resultados en el rediseño del PELCD.

7. Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura en las comunidades de las dependencias académicas que los ofrecen, para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas.

1. Integrar las recomendaciones generadas de las evaluaciones y acreditaciones en el rediseño de los programas educativos de Licenciatura, garantizando el cumplimiento de las áreas de oportunidad identificadas.

8. Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1. Integrar el seguimiento de egresados y los resultados de la satisfacción de empleadores dentro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008. Para obtener indicadores que permitan el establecimiento de estrategias para incrementar la calidad.

9. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo modelo educativo de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos.

1. Integrar formatos de evaluación del desempeño de profesores con base a criterios establecidos en cuanto a la implementación del Modelo Educativo de la Universidad garantizando el mejoramiento continuo de los procesos para la evaluación y eventual consolidación del modelo.

10. Formular para el programa educativo un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea:
A. Asegurar la impartición del programa, con base en el modelo educativo de la Universidad y la actualización continua de los profesores;
B. Lograr o mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación y, en su caso, de alcance internacional;
C. Incrementar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.;
D. Lograr la incorporación del programa en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL;
E. Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal;
F. Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil;
G. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas de profesores y estudiantes, y
H. Establecer las bases para lograr la acreditación por algún organismo acreditador de alcance internacional de reconocido prestigio.

1. Integrar Planes de acción a 3 años tanto para el Programa Educativo Licenciatura. con base a metas de Desarrollo Institucional.

11. Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias.

1. Presentar los resultados de la evaluación de los planes de acción en las reuniones del consejo técnico de la Facultad

12. Evaluar el impacto de los programas de becas en la permanencia y el desempeño de los estudiantes y, en su caso, realizar los ajustes institucionales que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.

1. Asegurar un sistema de evaluación de rendimiento académico con base a las becas otorgadas a los estudiantes.

13. Fortalecer el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la

calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad. El sistema se sustentará en: A. El proyecto de Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo Institucional y sus actualizaciones; B. La profesionalización del personal directivo y administrativo; C. Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones; D. El trabajo colegiado en las dependencias de educación superior. E. Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos y administrativos; F. Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones universitarias; G. Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores; H. Programas para la ampliación, modernización, optimización, el recambio y uso de la infraestructura física y del equipamiento, bajo un enfoque de responsabilidad social universitaria; I. Un sistema de información y de indicadores de desempeño, confiable y actualizado, sustentado en una plataforma tecnológica de punta y en permanente actualización, que responda a las necesidades de los diferentes usuarios; J. Estudios de clima laboral; K. Programas que promueven la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconocen y estimulan el trabajo sobresaliente; L. Un marco normativo en permanente actualización; M. Procesos certificados con base en normas internacionales; N. La gestión de recursos para el desarrollo de la Universidad y el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.

1. Integrar la Visión UANL 2020 y el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 para garantizar un sistema de evaluación confiable y de mejoramiento continuo con evaluación constante en sus criterios de desempeño en el PELCD.

14. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo e impactos del Programa de Fortalecimiento Institucional y sus actualizaciones periódicas.

1. Integrar los indicadores del Plan de Desarrollo institucional en la presentación de indicadores de la Revisión de la Dirección del Sistema de Gestión de >Calidad ISO 9001:2008.

15. Medir el índice de satisfacción de la oferta cultural y del programa de educación continua y, con base en los resultados, llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones requeridas.

1. Crear los indicadores de satisfacción de la oferta cultural y del sistema de educación continua y a distancia en la revisión directiva del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

5) DESARROLLO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA, DE POSGRADO Y DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DES

1. Actualizar el plan de estudios del PELCD, ahora para el periodo administrativo 2012-2015 y 2015-2018, considerando las orientaciones, los programas prioritarios y las estrategias asociadas, así como las metas del PD del PELCD a lograr en el periodo 2014-2020. Los planes de desarrollo tendrán como objetivos: A. Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales en los ámbitos de actuación de los sistemas; B. Promover y consolidar los sistemas, a través de la colaboración y el intercambio académico entre las dependencias que los integran; C.

Mejorar los valores de los indicadores de desempeño asociados a la operación de los sistemas. D. Construir iniciativas para flexibilizar la normativa administrativa de los tres sistemas para la movilidad estudiantil con especial énfasis en el SIASE y en el Control Escolar. En el caso de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, la articulación de los planes y programas de estudio para sustentar la movilidad de estudiantes constituye un objetivo prioritario, para lo cual se diseñarán las estrategias correspondientes, sustentadas en el modelo educativo y académico de la Universidad.

1. Desarrollar las competencias y habilidades de los estudiantes a través del programa de estudios para prepararlos para la movilización estudiantil dentro y fuera del país.

2. Incentivar a los estudiantes de licenciatura para que realicen investigación.

3. Promover la movilidad del estudiante del PELCD en los centros de investigación de la UANL para colaborar en proyectos de investigación, por medio de estancias con LGAC y temporalidad establecida.

4. Que los cuerpos académicos tengan relación y apoyen en los programas educativos y sociales a los estudiantes del PELCD.

5. Que se implementen programas para que haya una relación multidisciplinaria e interdisciplinaria en el desarrollo de las investigaciones las cuales tengan la finalidad de resolver y prevenir problemas de salud bucal a nivel académico, social y gubernamental.

6. Dar conocimiento a la sociedad en general de los problemas de salud bucal que mas aquejan a nuestra sociedad y como prevenirlos.

7. Revisar con periodicidad y de manera retroactiva la estadística de los indicadores de desempeño de los sistemas de pregrado según las estrategias asociadas al PDI

8. Difundir el protocolo de la institución para el registro de proyectos de investigación, promoviendo las LGAC y la participación en redes de colaboración.

9. Fomentar diversos medios de movilidad estudiantil y del profesorado, promoviendo convenios de colaboración con Universidades de América y Europa por medio de educación permanente a distancia con seminarios, diplomados, programas con valor curricular haciendo uso de las nuevas tecnologías de información como teleconferencias

2. Apoyar e incentivar la realización de programas de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que articulen y potencien las capacidades del PELCD en la atención de problemáticas complejas y relevantes en temas de salud bucal en Nuevo León, la región y el país.

1. Que el PELCD esté desarrollado en base a las necesidades de servicio y atención a la salud bucal de la población de la región tomando en cuenta el contexto social, cultural y económico del Estado.

3. Gestionar la conformación de redes académicas que permitan el desarrollo de vínculos entre los cuerpos académicos de diferentes dependencias, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.

1. Creación de redes de cuerpos académicos afines del área a través de reuniones nacionales de cuerpos académicos

4. Difundir la oferta educativa del PELCD de la dependencia en medios de interés para la captación de estudiantes de alto desempeño.

1. Implementar un programa de Difusión que tenga como base las redes sociales para dar a conocer la oferta educativa del PELCD a la comunidad odontológica

2. Realizar estrategias para la difusión del PELCD que ofrece la facultad de odontología de la UANL a todas las escuelas preparatorias en el ámbito nacional e internacional.

6) INTERCAMBIO, VINCULACIÓN, Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO

1. Asegurar que el PELCD cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su Misión y Visión y el modelo institucional de Responsabilidad Social Universitaria.

1. Fortalecer y expandir el sistema de Brigadas odontológicas asistenciales para apoyar a mayor población y cumplir con el modelo de vinculación y responsabilidad social

2. Desarrollar talleres informativos y difusión acerca de las principales enfermedades de origen estomatológico y sus tratamientos dirigidos a la población general, para promover salud bucal entre la sociedad.

2. Diseñar e implementar programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.

1. Gestionar convenios con instituciones de prestigio en el ámbito odontológico que permitan la homologación del PELCD y a su vez permitan la doble titulación.

2. Promover la colaboración con dichas instituciones que ofrezcan programas educativos congruentes con los objetivos y competencias a desarrollar en el PELCD de la UANL.

3. Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos del sector público, social y productivo en áreas de interés para las partes y que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 del PELCD.

1. Mantener la cercanía con empleadores y brindarles la información pertinente acerca de los compromisos de la Misión, para generar acciones en beneficio mutuo.

2. Divulgar los resultados de los proyectos que contribuyen a la atención de problemas de salud bucal para atraer la participación tecnológica de otros organismos públicos y privadas.

4. Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo y viceversa; enlazando la investigación conjunta con el sector productivo y apoyando la innovación y transferencia de tecnología.

1. Gestionar apoyos económicos para solventar estancias de docentes y estudiantes del PELCD en instituciones educativas externas para promover la formación de redes de investigación.

5. Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible

incorporación en el programa de vinculación del PELCD.

1. Crear un sistema de retroalimentación de acciones de vinculación con indicadores para evaluar el éxito de los mismos.

6. Socializar el programa de educación continua de la dependencia.

1. Divulgar información acerca de los eventos, cursos, talleres, seminarios y diplomados del programa de educación continua de la DES

2. Informar a estudiantes, personal así como a pacientes que acuden en espera de atención, acerca de las actividades de educación continua de la institución.

7. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, para el desarrollo del Programa de Educación Continua del PELCD.

1. Gestionar convenios con centros educativos y de investigación, así como organismos que sean congruentes y permitan el fortalecimiento del programa de educación continua de la dependencia y del PELCD.

2. Difundir las alianzas con las que cuenta actualmente la institución para promover la ejecución de actividades en beneficio del profesional.

8. Fortalecer los programas de Asistencia Social del PELCD, incrementando los resultados en la recaudación económica y en especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.

1. Gestionar apoyo económico de empresas, informándolos de los beneficios de las acciones realizadas por el PELCD en beneficio de la sociedad, mostrando indicadores que evidencien el impacto de dichas acciones.

2. Crear mecanismos de evaluación que califiquen el impacto de las acciones realizadas en el PELCD y se divulguen los resultados del análisis de esta información.

9. Fortalecer las brigadas odontológicas en el PELCD y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.

1. Ofrecer los programas de divulgación del PELCD a las autoridades administrativas pertinentes de los municipios que conforman el estado, para establecer redes de colaboración permanentes.

10. Colaborar con los consejos consultivos y órganos de consulta de la UANL en el enriquecimiento e implementación del modelo de RSUANL .

1. Creación de consejo consultivo de la DES y por ende del PELCD.

2. Difundir mediante talleres o sesiones informativas el Modelo de Responsabilidad Social a todo el personal de la dependencia.

7) GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PARA APOYO DEL PELCD.

1. Asegurar que la dependencia cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas para apoyo del PELCD.

1. Crear un programa de planeación institucional con el fin de adecuar los espacios y establecer las rutas críticas de la institución como apoyo al PELCD.

2. Trabajar en conjunto con la dirección de construcción y mantenimiento para establecer lineamientos que permitan la optimización de los recursos físicos que servirán para la implementación del PELCD

2. Ampliar y fortalecer la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas, para la implementación del PELCD tanto para la

docencia como para la investigación, mediante el concurso de recursos extraordinarios, a través de proyectos académicos y de investigación y el establecimiento de convenios con empresas y organismos patrocinadores, considerando un enfoque medioambiental responsable.

1. Gestionar el mejoramiento y actualización de las aulas solicitando el apoyo de proveedores y patrocinadores

2. Creación de un Departamento de procuración de fondos.

3. Mejorar continuamente la calidad de la infraestructura y de los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes del PELCD.

1. Eficientizar los espacios existentes para la realización de un programa de ampliación al deporte entre los alumnos del PELCD.

2. Crear un espacio específico, áreas polivalentes, o de usos múltiples para la realización de eventos culturales, exposiciones, muestras.

4. Fortalecer los sistemas y las redes de información para los alumnos y docentes del PELCD.

1. Actualizar los sistemas de cómputo de manera sistemática del PELCD con el fin de estar en continua renovación de equipo

2. Ampliar el software existente

3. Reforzar las redes de fibra óptica para la utilización óptima de los recursos de informática

5. Gestionar la ampliación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico para el PELCD.

1. identificar las necesidades departamentales en relación al equipamiento tecnológico y dar apoyo para la adquisición del mismo

6. Asegurar condiciones adecuadas y seguras de infraestructura de apoyo al PELCD.

1. Fomentar la cultura de bioseguridad

2. Crear un programa de evaluación continua de las áreas de trabajo

3. Realizar simulacros, coordinados por la dirección de protección civil para fomentar el uso adecuado en alguna eventualidad.

4. Mantener el programa de recolección de RPB.I

8) PROCURACIÓN DE FONDOS Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PELCD

1. Gestionar recursos para: A. Incrementar la cobertura de atención de la demanda de educación superior en Odontología en la entidad, privilegiando la equidad y asegurando la calidad; B. Asegurar la mejora continua de los programas y procesos educativos; C. Ampliar la cobertura de los programas de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas; D.

Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil; E. Ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes, en especial de aquellos en condición de desventaja; F. Desarrollar y consolidar las plantas académicas de las dependencias académicas y de los cuerpos académicos y sus LGAC; G. Impulsar el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Investigación; I.

Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de del PELCD , para el desarrollo de sus funciones; J. Impulsar la internacionalización del PELCD y su participación activa en redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico, cultural y de innovación; K.

Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y de transparencia y rendición de cuentas en los procesos del PELCD.

1. Garantizar que se asignen los recursos para cubrir la demanda de profesionales en Odontología, para la mejora continua, para estudiantes del PELCD en condiciones económicas adversas, para consolidar las plantas académicas del PELCD para impulsar el desarrollo de los sistemas de licenciatura, y de investigación, para ampliar, mantener y

modernizar la infraestructura del PELCD, impulsar la internacionalización del PELCD además de la consolidación del sistema de gestión de calidad y transparencia

2. Realizar gestiones necesarias para asegurar recursos federales, estatales y locales para asegurar la cobertura de la demanda de educación Odontológica universitaria mediante proyectos que lo justifiquen: prestación de servicios a la comunidad, brindar apoyos población desprotegida (tercera edad, capacidades diferentes, en. crónico degenerativas con repercusión bucal, niños, embarazadas etc.). Infraestructura y equipamiento, becas a maestros y alumnos, descuentos en la prestación de servicios.

3. Diseñar planes de asistencia social con el fin de solicitar presupuesto para adquirir la mejora continua de la demanda en salud bucal.

2. Incentivar y fortalecer la participación de la dependencia en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.

1. Capacitación, actualización y certificación de todo el personal que participa o es responsable del manejo de los recursos financieros y de la procuración de fondos para gestión de recursos odontológicos de tecnología avanzada

3. Implementar un plan de acción para promover entre los alumnos del PELCD la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias. Diseñar y aplicar un programa de capacitación y transferencia de tecnología.

1. Comunicar y promover entre docentes, alumnos y trabajadores en general del PELCD el Respeto a la propiedad intelectual y a los productos patentados en la Universidad, que en caso contrario ameritan sanciones que pueden

costar más que la infracción a una ley o lineamiento

4. Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos del PELCD, en particular aquellos con un alto sentido social.

1. Cuidar e incrementar el ingreso por recursos propios, promoviendo servicios a la comunidad, prestando atención de calidad y haciendo un buen uso de los recursos generados (eficacia, eficiencia)

9) INTERNACIONALIZACIÓN

1. Gestionar el desarrollo de PELCD en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.

1. Establecer convenios de colaboración interinstitucional con universidades de reconocido prestigio internacional en Odontología.

2. Elaborar estrategias y planes de acción para promover la oferta educativa de la Institución, para el intercambio académico.

3. Establecer acuerdos con universidades extranjeras de prestigio en Odontología en la elaboración y rediseño de los programas educativos tratando de mejorar la calidad académica

2. Difundir la oferta educativa de la dependencia en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.

1. Establecer medios de difusión específicos para la oferta educativa, para la proyección y alcance de las fortalezas del PELCD.

3. Incentivar el incremento en el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en el PELCD de la UANL.

1. Promover los planes y programas de estudio del PELCD en el extranjero para aumentar la captación de matrícula.

2. Difundir la tecnología clínica y de primer nivel empleada en la Institución que constituye el área de fortalecimiento del PELCD.

4. Gestionar de manera permanente, la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL, de la DES y del PELCD.

1. Mantener la vinculación distintas asociaciones de escuelas y facultades de odontología de carácter internacional y de prestigio.

2. Establecer programación de congresos, seminarios y cursos de actualización en el área, con la finalidad de intercambio continuo del conocimiento y enlace interinstitucional.

5. Gestionar la comunicación y contacto entre los maestros a través de la infraestructura de comunicaciones de la Universidad para tener un mayor contacto con la comunidad académica internacional, a la vez de contribuir a la internacionalización del PELCD, considerando para ello los lineamientos que para tal propósito establezca la Universidad.

1. Implementación de redes de comunicación tecnológica, que involucren pares académicos de Universidades Extranjeras, que promuevan la actualización y comunicación continúa.

6. Incentivar y apoyar las actividades estudiantiles del PELCD en “Te Suden Affaires Administraros in Níger Educación”, el cual promueve la profesionalización y reúne a los administradores de los asuntos estudiantiles de las mejores universidades del mundo, en temas de desempeño y alto rendimiento académico y generadores de ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.

1. Seleccionar a los mejores alumnos del PELCD y proponerlos para su participación en

cualquier asociación estudiantil de carácter internacional.

2. Promover estrategias dirigidas a alumnos para la capacitación y desarrollo de competencias para la participación internacional interinstitucional.

7. Organizar reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo de la profesión.

1. Mantener la pertenencia a las diferentes asociaciones internacionales y participar en las juntas y asambleas para la discusión de las problemáticas de carácter educativo, social y cultural de los diferentes países que las conforman.

10) GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE

1. Implementar un plan de acción en la dependencia así como entre la población estudiantil del PELCD para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional, de la DES, y del PELCD 2012-2020

1. Gestionar la realización de carteles y trípticos informativos que contengan la sustancia principal del PD del PELCD y se publiquen en las áreas más concurridas de la Dependencia para que los alumnos conozcan la información referente a este programa

2. Difundir la visión 2020

3. Supervisar el cumplimiento de los ejes rectores en los planes y programas de las instituciones educativas con el fin de garantizar los propósitos del la visión 2020.

2. Difundir la Visión 2020 UANL y el Plan de Desarrollo Institucional , de la DES y del PELCD en los sectores público, social y productivo de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2020.

1. Utilizar los medios Informativos como radio, prensa y redes sociales para dar a conocer los

compromisos institucionales de la visión 2020 y el PDI de la UANL, de la DES y del PELCD.

2. Difusión de video institucional en donde se enfatice la solidez y compromiso de la Institución y del PELCD.

3. Asegurar que la DES y el PELCD cuenten con un sistema para la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances e impactos de su Planes de Desarrollo y del cumplimiento de sus metas. Con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del Plan para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.

1. Evaluar anualmente las estrategias comprendidas en el Plan de Desarrollo de la DES y del PELCD

4. Fortalecer la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en la dependencia y el PELCD académica y administrativamente.

1. Crear mecanismos de participación de los directivos y cuerpo docente en los procesos de planeación estratégica y evaluación de proyectos de la DES y del PELCD.

5. Incentivar y apoyar el desarrollo de procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la DES y del PELCD, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo de los Planes de Desarrollo, de los Sistemas de Licenciatura.

1. Difundir las Planeación estratégica al cuerpo docente del PELCD a fin de promover su participación activa en estos procesos.

6. Promover el diseño de iniciativas oportunas y con altos niveles de pertinencia y calidad para el diseño y la aplicación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo de la sociedad nuevoleonense en el ámbito de la salud bucal.

1. Garantizar que los Cas del PELCD participen en la elaboración de políticas públicas

que influyan en el desarrollo de la salud de la región y del país.

7. Socializar el modelo de RSUANL y asegurar la capacitación y homologación de la conceptualización y operación de la responsabilidad social en el PELCD.

1. Integrar procesos de socialización del Modelo RSUANL a las actividades diarias de los directivos, administrativos docentes y alumnos del PELCD.

8. Identificar y evaluar los alcances e impactos de programas ya existentes, en función de las dimensiones del Modelo de RSUANL.

1. Establecer parámetros de evaluación de acciones y programas alineados con el PRSUANL para cuantificar sus logros y resultados, garantizando el mejoramiento continuo de cada uno de éstos procesos.

9. Colaborar en la difusión del modelo RSUANL y evaluar periódicamente sus impactos.

1. Participar activamente en los congresos que tienen continuamente estos organismos y dar a conocer los impactos de la RSUANL en la dependencia

10. Asegurar que los directivos de la dependencia incorporen en sus discursos y acciones componentes del modelo de RSUANL. Establecer un esquema de seguimiento y evaluación para propiciar congruencia entre el discurso y el quehacer institucional.

1. Crear un consejo evaluador para analizar la congruencia entre lo que dice y lo que se hace en cuanto a RSUANL en la dependencia y en el PELCD.

11. Fortalecer los programas que promuevan la inclusión y equidad educativa, y los programas de atención y apoyo diferenciado a las trayectorias escolares de los estudiantes del PELCD.

12. Diseñar e implementar un plan de acción para promover en el PELCD la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.

13. Incentivar la integración de actores sociales y empresariales en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos académicos y administrativos del PELCD.

14. Apoyar la certificación de procesos, laboratorios y talleres del PELCD, con base en normas nacionales e internacionales, otorgando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los alumnos y a los proyectos de vinculación.

15. Apoyar la capacitación y desarrollo de habilidades del personal directivo y apoyo del PELCD, en planeación y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

1. Gestionar un curso taller enfocado al personal de apoyo y directivo de la dependencia enfocado en la actualización de los sistemas de calidad

16. Colaborar a través del PELCD en la incorporación de la Universidad al GLOBAL COMPACT ONU.

17. Asegurar que todas las direcciones y secretarías del PELCD cuenten y mantengan actualizados con los catálogos de Procesos de Calidad.

18. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales, implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional del PELCD.

19. Actualizar permanente al personal administrativo y directivo del PELCD en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

1. Realizar cursos y diplomados de actualización dirigidos al personal administrativo y directivo del PELCD para realizar mejor sus funciones

20. Realizar estudios anuales de clima laboral en la profesión Odontológica y, con base en los resultados obtenidos, implementar, en su caso, acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

21. Determinar el índice de satisfacción de los miembros de la comunidad y utilizar los resultados para la mejora continua de los programas y servicios del PELCD.

1. Fortalecer la participación en los estudios de satisfacción de la comunidad y evaluar los resultados para mejorar los servicios ofrecidos por el PELCD

22. Apoyar la realización de campañas periódicas de refuerzo de identidad profesional.

23. Seleccionar proveedores con criterios sociales y ambientales, acordes al modelo de RSUANL.

24. Asegurar que la operación institucional del PELCD se sustente en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y privados puestos a su disposición y de la gestión de la Universidad.

25. Identificar y sistematizar experiencias exitosas en materia de gestión, transparencia y rendición de cuentas desarrolladas en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.

26. Capacitar al personal directivo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

27. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa

para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes del PELCD en la mejora del nivel de desarrollo de los profesionales de la odontología en la sociedad nuevoleonense.

1. Crear un programa de información basado en prensa, radio y redes sociales para informar a la comunidad universitaria y la comunidad en general los logros y acciones del PELCD, la DES y la universidad para el desarrollo de la sociedad del estado de Nuevo León

28. Capacitar a los responsables de los programas y acciones de comunicación e imagen del PELCD, así como a editores de revistas y publicaciones.

29. Incentivar en el PELCD la aplicación de la política Open Access, realizando una mayor difusión de la herramienta E. Prontas como repositorio institucional.

30. Incentivar el uso, por parte de los cuerpos académicos del PELCD, de investigaciones publicadas en el repositorio institucional.

31. Asegurar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance del PELCD para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes sus logros más relevantes y sus contribuciones al desarrollo social y al conocimiento científico y tecnológico.

32. Determinar periódicamente la percepción sobre la responsabilidad social del PELCD entre la comunidad universitaria y los agentes claves de la sociedad.

1. Evaluar la percepción de la Responsabilidad Social entre profesores, personal directivo, estudiantes y pacientes del PELCD.

	PROGRAMA PRIORITARIO	NÚMERO DE ESTRATEGIAS
1	Gestión responsable de la formación	19
2	Gestión responsable del conocimiento y la cultura	6
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos	17
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	15
5	Desarrollo de los Sistemas de Educación Media Superior, de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación	4
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo	10
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento	6
8	Procuración de fondos y desarrollo económico	4
9	Internacionalización	7
10	Gestión institucional responsable	32
	TOTAL	120

II. Estrategias para la construcción de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria en el PELCD

Estrategias del Plan de Desarrollo del PELCD que sustentan el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la UANL

DIMENSIÓN DEL MODELO RSUANL	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO PELCD 2014-2020
Formación universitaria integral y de calidad	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.8-1.13, 1.17-1.18, 1.22, 1.23, 3.2-3.5, 4.3, 4.5, 4.6, 5.7
Investigación socialmente pertinente	2.1, 2.2, 2.4-2.7, 2.10, 2.12, 2.22, 3.8, 3.19, 5.3, 5.7
Extensión y vinculación con el entorno	6.1, 6.3, 6.9, 6.17, 6.18.
Gestión ética y de calidad	4.8, 4.12, 4.17, 4.18, 5.5, 7.2, 7.3, 10.1-10.3, 10.6-10.21, 10.26-10.30, 10.32-10.38, 10.51, 10.52

III. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo del PELCD UANL
2012-2020

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR				SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE
					2012 INICIAL MARZO	2013	2015	2020	
MATRÍCULA									
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura PELCD	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura PELCD	Estudiante de licenciatura PELCD	2,918	2,950	3,001	3,050	Subdirección Académica
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	96	91	102	130	Subdirección Académica
2	a	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL	Estudiantes extranjeros que realizan estudios en la Universidad/ Total de estudiantes	Estudiante extranjero que realiza estudios en la UANL	1.50%	1.60%	1.90%	3%	Subdirección Académica Subdirección de Posgrado
PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS									
3	b	Porcentaje de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Facultades, en el marco del Sistema de Posgrado de la UANL	Programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos Facultades /Total de programas de posgrado	Programa de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos Facultades	11%	11%	15%	20%	Subdirección de Posgrado
4	b	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura PELCD que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura PELCD	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	c	4.c Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Posgrado

CALIDAD									
6	a	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%/Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable PELCD	25%	39%	47%	100%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de programas de posgrado evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/Total de programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	89%	89%	89%	100%	Subdirección de Posgrado
9	a	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Número de programas evaluables de licenciatura PELCD en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura PELCD evaluable	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura PELCD acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable PELCD	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	c	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL	Programas de licenciatura PELCD registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL/Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura PELCD	0%	0%	100%	100%	Subdirección Académica
	d	Porcentaje de programas de licenciatura PELCD evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura PELCD acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable PELCD	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica

10	a	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	Número de programas de posgrado en el PFC /Total programas de posgrado	Programa de posgrado	33%	33%	78%	0%	Subdirección de Posgrado
	b	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad/Total programas de posgrado	Programa de posgrado	0%	0%	23%	100%	Subdirección de Posgrado
	c	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competente a nivel internacional/Total programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0%	0%	23%	23%	Subdirección de Posgrado
11	b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura del PELCD que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura del PELCD que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura de PELCD	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
	c	Porcentaje de estudiantes de licenciatura del PELCD que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura del PELCD que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura del PELCD	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
11	d	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en	Estudiante de posgrado	0%	0%	23%	100%	Subdirección de Posgrado

		programas de posgrado							
EDUCACIÓN CONTINUA									
12		Número de estudiantes atendidos en el programa de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	300	400	600	800	Subdirección de Educación Continua
PLANTA ACADÉMICA									
13	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo del PELCD que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo del PELCD que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del PELCD	95%	95%	100%	100%	Subdirección General
	d	Porcentaje de profesores de tiempo completo del PELCD que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo del PELCD que cuentan con un doctorado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del PELCD	29%	31%	35%	50%	Subdirección General
	e	Porcentaje de profesores de tiempo completo del PELCD que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo del PELCD que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del PELCD	30%	39%	57%	100%	Subdirección General
	f	Porcentaje de profesores de tiempo completo del PELCD adscrito al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	Profesores de tiempo completo del PELCD adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores/Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del PELCD	6%	8%	19%	35%	Subdirección General
	g	Porcentaje de profesores del PELCD certificados en la implementación del Modelo Educativo y Académico de la UANL	Profesores del PELCD capacitados en el Modelo Educativo y Académico de la UANL/Total de profesores	Profesor del PELCD	3%	18%	40%	100%	Subdirección General
	h	Porcentaje de profesores del PELCD certificados en la implementación del programa institucional de tutoría	Profesores de tiempo completo del PELCD capacitados en la implementación del programa institucional de tutoría/Total de profesores	Profesor del PELCD	21%	35%	55%	100%	Subdirección General

13	i	Porcentaje de profesores de tiempo completo del PELCD que participa en el programa institucional de tutoría	Profesores de tiempo completo del PELCD que participan en el programa institucional de tutoría/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del PELCD	91%	93%	97%	100%	Subdirección Académica
	j	Porcentaje de Cuerpos académicos del PELCD en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos del PELCD en proceso de consolidación/Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico del PELCD	0%	20%	25%	30%	Subdirección General
	k	Porcentaje Cuerpos académicos del PELCD consolidados	Número de cuerpos académicos del PELCD consolidados/Total de cuerpos académicos	Cuerpo académico del PELCD	20%	20%	30%	50%	Subdirección General

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

14	a	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, del PELCD en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos del PELCD, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL/Total de proyectos de investigación	Proyecto de investigación del PELCD	0%	0%	2%	2%	Subdirección Académica
	b	Porcentaje de proyectos de investigación del PELCD desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación del PELCD realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyecto de investigación del PELCD	22%	25%	30%	40%	Subdirección Académica
15		Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo del PELCD por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo del PELCD por año	Artículo publicado	1	1	1.5	2	Subdirección Académica
16		Patentes otorgadas al PELCD	Número de patentes otorgadas al PELCD	Patente	0	0	1	2	Subdirección Académica
17		Porcentaje de proyectos de investigación del PELCD financiados por los sectores, social y privado	Proyectos de investigación del PELCD financiados por los sectores, social y privado /Total de proyectos de investigación de la	Proyecto de investigación del PELCD	0%	0%	20%	50%	Subdirección Académica

			UANL						
--	--	--	------	--	--	--	--	--	--

ARTE Y CULTURA

18	a	Libros publicados por colaboradores del PELCD	Número de libros publicados por colaboradores del PELCD	Libro	0	1	6	10	Subdirección Académica
	f	Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales en apoyo al PELCD	Número de presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales en apoyo al PELCD	Presentación	3	6	12	24	Subdirección General
	g	Índice de satisfacción de los asistentes a las actividades culturales de apoyo al PELCD	Asistentes satisfechos y muy satisfechos con las actividades culturales de apoyo al PELCD de la Universidad/Total de asistentes	Asistentes	80	80	95	95	Subdirección General

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

23		Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y la Agenda de Responsabilidad Social de la UANL	Miembros de la comunidad que conocen el enfoque y la Agenda de Responsabilidad Social de la UANL/Total de miembros de la comunidad encuestados, de una muestra representativa	Miembro de la comunidad					Subdirección de Certificaciones
24		Procesos del PELCD certificados con base en normas internacionales	Número de procesos del PELCD certificados con base en normas internacionales	Proceso	72	72	80	85	Subdirección de Certificaciones
25		Porcentaje de personal directivo del PELCD capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal Directivo del PELCD capacitado en sistemas de gestión de la calidad/Total de personal directivo	Persona que ocupa un cargo de gestión directiva en el PELCD	100	100	100	100	Subdirección de Certificaciones
26	b	Normas ambientales asociadas a la infraestructura y el equipamiento del PELCD	Número de normas asociadas a la infraestructura y el equipamiento del PELCD	Norma	0	0	0	1	Subdirección de Certificaciones

27	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual en el PELCD	Miembros de la comunidad que perciben que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual en el PELCD / Total de miembros encuestados de una muestra representativa	Miembro de la comunidad	80	80	100	100	Subdirección General
28	Porcentaje de miembros de la comunidad que se considera bien informado sobre el quehacer universitario y las decisiones tomadas por el Consejo Universitario referentes al PELCD	Porcentaje de miembros de la comunidad que se considera bien informado sobre el quehacer universitario y las decisiones tomadas por el Consejo Universitario referentes al PELCD / Total de miembros encuestados de una muestra representativa	Miembro de la comunidad	80	80	100	100	Subdirección General
29	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que el PELCD de la UANL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe el PELCD de la UANL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Total de miembros encuestados de una muestra representativa	Miembro de la comunidad	80	80	100	100	Subdirección General
30	Porcentaje de miembros de la sociedad que percibe que el PELCD de la UANL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	Porcentaje de miembros de la sociedad que percibe que el PELCD de la UANL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Total de miembros encuestados de una muestra representativa	Miembro de la sociedad	80	80	100	100	Subdirección General

FINANCIAMIENTO

31	b	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación en el PELCD financiados por los sectores público, social y privado	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación en el PELCD financiados por los sectores público, social y privado /Total del presupuesto de la Universidad		0.00%	5.00%	5.00%	5%	Subdirección Académica
----	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------	-------	-------	----	------------------------